

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Advierte contra prepotencia en relación con estados

Lee AMLO cartilla a los 32 delegados

Instruye a trabajar para concretar los programas prioritarios

ZEDRYK RAZIEL

Andrés Manuel López Obrador pidió a los próximos coordinadores del Gobierno federal no "marearse" con el poder que tendrán en el manejo de recursos para programas sociales en todos los estados del país.

De acuerdo con asistentes al encuentro, el Presidente electo hizo énfasis en que el poder es humildad y se debe ejercer en beneficio de los ciudadanos, que son quienes, subrayó, tienen el mandato.

El tabasqueño prohibió a los 32 representantes estatales y los 264 regionales presentes en la reunión actuar con prepotencia y fantochería en el desempeño de sus funciones.

El comportamiento pre-

potente, dijo, afectaría el buen curso del próximo Gobierno, e insistió en que deben hacer a un lado vanidades y no caer en protagonismos innecesarios.

Políticos de oposición ha cuestionado la sustitución decenas de actuales delegados federales por un solo representante en cada entidad, al considerar que serán funcionarios con más poder que los gobernadores.

En la reunión, el Presidente electo pidió a los futuros delegados -entre los que estaban Delfina Gómez, del Edomex; Miguel Ángel Navarro, de Nayarit, y Carlos Lomelí, de Jalisco- ponerse a trabajar de inmediato en la planeación de los programas prioritarios de su Gobierno.

Entre ellos, numeró la siembra de un millón de hectáreas de árboles, las becas para jóvenes, la pensión para adultos mayores y personas con discapacidad y la construcción de 100 nuevas uni-

versidades.

Olga Sánchez, futura Secretaria de Gobernación, indicó que López Obrador pidió a los delegados colaborar con los mandatarios estatales.

"Les acaba de decir el Presidente electo que (deben tener) la mayor colaboración y la mejor relación entre esta instancia federal y los gobernadores.

"Una relación institucio-

nal, sin invadir atribuciones y facultades de los estados y de los municipios", expuso.

CENSOS CASA POR CASA

Gabriel García, quien coordinará a los delegados del Gobierno federal en los 32 estados, instruyó a levantar un censo, casa por casa, para conocer las necesidades de cada familia y asignar con mayor eficacia los apoyos sociales que requieran.

Estimó que en los próximos tres meses se harán en-

tre 30 y 35 millones de encuestas.

Para efectuar dicha tarea, les encargó formar equipos de colaboradores, de acuerdo con morenistas que participaron de la reunión.

"Se va a trabajar, por instrucciones del Presidente electo, de abajo hacia arriba, sin intermediarios, desde la familia", precisó Sánchez Cordero.

"Se va a censar cuántos adultos mayores, cuántas personas con algún tipo

de discapacidad, cuántos niños, cuántos jóvenes, cuántos adultos, para tener claro cuáles van a ser las políticas que se le van a dar a esa familia, a ese núcleo familiar en lo particular", explicó.

Zoé Robledo, futuro subsecretario de Gobernación, indicó que se utilizarán bases de datos de las instituciones para cruzar información.

"La idea es que esto empieza a estar listo de inmediato para que se pueda empezar a comunicar", abundó.

#DECOORDINADORADELEGADO

PLAN

Delinean programas sociales

LÓPEZ OBRADOR SE REUNIÓ
CON LOS PRÓXIMOS DELEGADOS
ESTATALES DE SU GOBIERNO

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

264

DELEGADOS
REGIONALES
ASISTIERON
AL
ENCUENTRO.

90

MINUTOS
DURÓ EL
ENCUENTRO
CON AMLO.

30

MILLONES
DE VOTOS
OBTUVO
AMLO EL 1 DE
JULIO.

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador se reunió con quienes serán coordinadores estatales y regionales de su gobierno, a quienes cambiará de nombre y les explicó la ruta a seguir para la operación de los programas sociales.

Tras la reunión en el Salón de Fiestas D' Luz, ubicado en la colonia Roma, López Obrador no dio detalles de su encuentro, sólo agregó que la instrucción específica para los 32 delegados es "seguir trabajando".

Fue la futura Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero quien precisó que ya no se llamarán coordinadores estatales, sino delegados de programas integrales de desarrollo.

"El Presidente de la República tiene la facultad legal y constitucional de nombrar delegados del gobierno federal", explicó.

Además, para tener mayor precisión en los apoyos de programas sociales, se buscará ir, en lo posible, casa por casa.

"Nos vamos a concentrar en el territorio y el contacto directo. Se va a trabajar de abajo hacia arriba, sin intermediarios. Desde la familia se va a censar cuántos adultos mayores, cuán-

QUIÉNES
MÁS
FUERON

1

Acudieron Alfonso Durazo, futuro Secretario de Seguridad Pública; la Secretaria de Economía, Graciela Márquez.

2

También acudió el delegado general, Gabriel García, quien va a coordinar a los delegados estatales.

3

Aún no se precisa el monto del ahorro con esta nueva estructura.

“

Un delegado estatal eficiente, y los recursos federales que se vayan a través de este delegado”.

OLGA SÁNCHEZ C.
PRÓXIMA TITULAR DE SEGOB.

tas personas con algún tipo de discapacidad, cuántos niños, cuántos adultos, para tener claro cuáles van a ser las políticas que se les va a dar a ese núcleo familiar", sostuvo.

Detalló que las prioridades estarán en becas para jóvenes, el programa de empleo Jóvenes Construyendo un Futuro, así como de los servicios de salud.

"Que no se tenga que transportar dos horas para una atención médica, sino que estén ahí los servicios de salud en forma gratuita", mencionó.

Destacó que se va a reformar el Artículo tercero constitucional para que en todos los niveles de estudios se tenga la gratuidad en el servicio de educación.

"Esto va a ser con toda la responsabilidad y con la presencia de estos delegados regionales en las casas y con las familias", dijo. Sánchez Cordero comentó que desde Gobernación buscarán crear fiscalías de proximidad, como parte de los proyectos presentados a los delegados regionales.

"Para que tengan una respuesta de procuradurías en colaboración con los gobiernos estatales, para apoyarlos en la implementación del sistema penal acusatorio", afirmó.

Zoé Robledo, próximo subsecretario de Gobernación, dijo que la oferta de Gobierno de los programas sociales sea que llegue directamente a las casas.

"Que se haga de manera transparente. El número específico de las acciones en cada materia", sostuvo. Para ello va a generar un censo, que tendrá como base los vigentes de programas sociales. ■

SE ATENDERÁ A CADA FAMILIA

Casa por casa censarán programas sociales

ANA LANGNER Y ALMA E. MUÑOZ

Al estilo que el hoy presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, empleó para promover su proyecto durante campaña, los delegados de programas integrales de desarrollo de su equipo de transición irán “casa por casa” para realizar un censo sobre las necesidades particulares de cada familia para asignar programas sociales.

El futuro mandatario se reunió cerca de dos horas con 32 delegados estatales y con 264 regionales en un salón de la colonia Roma en Ciudad de México. La futura secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, informó que esta figura es una evolución de los otrora anunciados coordinadores estatales, quienes vigilarán que el programa de desarrollo del gobierno federal se aplique de manera correcta.

Sánchez Cordero reiteró que el Presidente de la República tiene la facultad legal y constitucional de nombrar delegados del gobierno.

En entrevista conjunta con el próximo subsecretario de Gobierno de Gobernación, Zoé Robledo, la ministra en retiro pormenorizó que los delegados se concentrarán en el

contacto directo, es decir, trabajarán desde la familia, de abajo hacia arriba sin intermediarios.

Para el censo, detalló Sánchez Cordero, se empleará la información y las bases de datos que ya tiene el gobierno y se hará un cruce para decidir qué tipo de políticas públicas —como ayuda para discapacitados, becas para jóvenes o apoyos para los adultos mayores— deben llegar a cada familia.

Por su parte, Zoé Robledo dijo que con este trabajo se espera que se elimine la duplicidad de beneficiarios: “El tema es que un programa como el de Solidaridad, que después se convirtió en Progresas, luego en Vivir Mejor y que hoy es Prospera, y que no ha movido los indicadores de desarrollo, ni de marginación y pobreza, pues tenga un nuevo momento. No habrá duplicación en el sentido de que algunos de estos programas tendrán una evolución hacia una mejor y mucho más eficiente respuesta y entrega directamente a la población”, aseguró.

Por instrucciones de López Obrador, dijo Sánchez Cordero, los delegados deberán llevar una relación tersa e institucional con los gobernadores de la República mexicana.

Gratuidad educativa

Anunció, por otro lado, que presentarán una reforma al artículo tercero de la Constitución Política para que el acceso a todos los niveles de estudio sea gratuito.

Tal como están las normas actuales, la gratuidad sólo es obligatoria a nivel básico. La finalidad es que aplique al nivel medio y superior.

López Obrador ocupó la tarde del sábado para continuar con trabajos privados. Pasadas las 19 horas culminó sus labores y, a la salida, un hombre que esperó durante horas frente a la casa de transición en la colonia Roma, lo increpó por trabajar ayer y no en domingo. Ello ocurrió cuando el futuro mandatario se acercó tras las rejas a saludar a ciudadanos, como acostumbra.

“Licenciado, el sábado es el día del Señor, no se debe trabajar, es un mandamiento. Si trabaja el sábado Dios lo puede castigar a usted y a los mexicanos”, insistió el sujeto, quien fue detenido y derribado por ciudadanos, incluso por uno de la tercera edad, cuando López Obrador salió en su auto para prevenir ser agredido. El hombre se incorporó y aventó al futuro presidente unos papeles a través de la ventana.

Decidirá la SCJN sobre posible baja salarial, afirma Sánchez Cordero

Para el Poder Judicial “la línea es que no hay línea”

ALMA E. MUÑOZ Y ANA LANGNER

Con una ocurrencia, la futura secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será la instancia que, de manera autónoma, decida sobre una posible reducción salarial: “Para los poderes judiciales hoy, la línea es que no hay línea”.

Sin embargo, en entrevista con medios, aclaró que el artículo 94 constitucional establece que –desde la Constitución de 1857– “los sueldos de magistrados y jueces están garantizados para no poder ser disminuidos”.

Este ordenamiento, explicó, tiene origen en el siglo XVII en Inglaterra. “Te puedes imaginar la historia de este artículo constitucional”, señaló luego de participar en una reunión con los 32 delegados estatales y 264 regionales de programas integrales de desarrollo.

El artículo 94 de la Carta Magna define que el ejercicio del Poder Judicial de la Federación es depositado en una Suprema Corte de

Justicia, en un tribunal electoral, en tribunales colegiados y unitarios de circuito y en juzgados de distrito.

Asimismo, señala que “la remuneración que perciban por sus servicios los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de circuito, los jueces de distrito y los consejeros de la Judicatura Federal, así como los magistrados electorales, no podrá ser disminuida durante su encargo”.

Sánchez Cordero –quien tiene derecho a pensión vitalicia por haberse desempeñado como ministra de la SCJN de enero de 1995 a noviembre de 2015– resaltó que como poder autónomo e independiente, el Judicial “debe tener sus propias y únicas características de independencia y autonomía”.

Recordó que Benito Juárez, para llegar a la titularidad del Ejecutivo federal, fue presidente de la SCJN. En este contexto, el Benemérito de las Américas avaló el artículo 94 al aprobar la Constitución de 1857.

Si bien el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, insistirá en la reducción de salarios, es necesario considerar el marco constitucional en el cual se mueven los poderes públicos, dijo la ministra en retiro.

“Él va a plantearlo y habrá esta aparente colisión de normas constitucionales que habrá, en algún momento dado, que resolverse, por-

que la norma constitucional del 94 ahí está y no es de ahorita, ni de la Constitución del 17 (1917), es de la de 1857, para que te des una idea de cómo viene esa (...) norma constitucional desde esa época”, dijo.

López Obrador ha propuesto que los salarios de los servidores públicos no rebasen los 108 mil pesos al mes. En la actualidad, un ministro del máximo tribunal constitucional tiene un sueldo mensual de 269 mil 215 pesos.

El pasado viernes, el futuro Presidente se reunió con los ministros de la SCJN, tras lo cual informó que esta instancia planea un recorte de 5 mil millones de pesos en 2019.

La ministra en retiro puntualizó que esta cifra es mayor: “Son más de 5 mil; prácticamente serán 5 mil 500 o un poco más”.

Aseguró que sí existe voluntad política del Poder Judicial para integrarse a la austeridad republicana del presidente electo.

La notaria pública resaltó que los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “están haciendo un esfuerzo enorme, enorme en el recorte de su presupuesto”.

La ex jueza constitucional concluyó que el futuro gobierno está entregado absoluta e irrestrictamente a una austeridad republicana para que los beneficios lleguen a la gente; “a todas las personas en este país”.

Van Alfaro y Durazo por agenda en seguridad

● Próximo titular de SSP federal y gobernador electo de Jalisco se reúnen para revisar violencia en estado

ALEJANDRA CANCHOLA

—politica@eluniversal.com.mx

El próximo titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal, Alfonso Durazo, se reunió con el gobernador electo de Jalisco, Enrique Alfaro, con quien previó una agenda para la protección

en el estado.

En su cuenta de Twitter, Alfaro compartió una fotografía con Durazo, y escribió: “Me dio gusto reunirme con Alfonso Durazo, un viejo amigo que tiene hoy una enorme responsabilidad”.

Alfaro fue candidato al gobierno de Jalisco por Movimiento Ciudadano (MC), ya que en esa entidad no se conformó la coalición Por México al Frente, entre Movimiento Ciudadano (MC), Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Más tarde, Alfonso Durazo indicó que la relación con los gobiernos locales será “muy intensa”, por lo que ha comenzado a reunirse con mandatario estatales, y dijo que la meta preliminar en los primeros tres años es bajar los homicidios dolosos entre 30% y 50%.

“Voy a seguir reuniéndome con otros gobernadores, porque la relación de la próxima Secretaría de Seguridad Pública será muy intensa con esas instancias”, indicó el próximo secretario.

Entrevistado luego de participar en el encuentro entre el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y quienes serán los delegados de programas integrales de desarrollo del gobierno federal, abundó que se reunirá también con alcaldes en virtud de la problemática mayor de seguridad que hay en algunos municipios. ● Con información de Notimex

PLANEA REUNIRSE CON AUTORIDADES LOCALES

Durazo insiste: en 3 años bajarán homicidios 50%

Pistoleros asesinan a Jesús Báez, jefe de la policía de León, cuando iba en una camioneta

Jannet López/México

Alfonso Durazo, futuro secretario de Seguridad Pública, insistió en que la meta inicial del próximo gobierno es reducir hasta en 50 por ciento los homicidios dolosos en todo el país en tres años.

Recalcó que tienen objetivos y expectativas preliminares, que quedarán definidas una

vez que concreten el programa de gobierno.

“La meta inicial es lograr abatir los homicidios dolosos entre 30 y 50 por ciento en el transcurso de los primeros tres años” del sexenio, indicó.

Agregó que así como se reunió este sábado con el gobernador electo de Jalisco, Enrique Alfaro, lo hará con todos los mandatarios electos y en funciones “porque la relación de la próxima Secre-

taría de Seguridad Pública será muy intensa”.

Incluso, dijo que prevé una reunión con presidentes municipales ya que “es ahí donde se registran los mayores problemas de seguridad”.

Al término del encuentro con los delegados estatales y regionales que representarán al próximo

gobierno federal, Durazo dijo que apoyarán en las reuniones estatales y municipales matutinas para revisar los índices delictivos.

Matan a mando

La violencia del crimen organizado sigue sin tregua y este sábado fueron reportados 23 homicidios en siete entidades, entre ellos el de Antonio de Jesús Báez Tapia, mando de la policía de León.

De acuerdo con los primeros

reportes, los hechos ocurrieron alrededor de las 20:15 horas, cuando el jefe policiaco circulaba en una camioneta de la corporación por el libramiento José María Morelos.

Al parecer, hombres armados que iban en dos vehículos lo alcanzaron y le dispararon. El comandante fue trasladado en un auto particular a un hospital, donde falleció.

También hubo homicidios en Oaxaca (6); Chihuahua (4); SLP (4); Baja California (4); Veracruz (3) y Guerrero (1). **M**

Con información de: Óscar Rodríguez, Juan José García, Antonio González, Bernardo Cisneros, Isabel Zamudio y Javier Trujillo

La nueva legislatura deberá dictaminar qué pasa con las 613 iniciativas heredadas

La ley secundaria de la reforma laboral sobresale entre los pendientes

ANDREA BECERRIL

La nueva legislatura, que iniciará trabajos el próximo primero de septiembre, se encontrará con un rezago de 613 iniciativas, entre ellas la Ley de Ciencia y Tecnología propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto, la ley secundaria para poner en marcha la reforma en materia de justicia laboral, así como 278 minutas, es decir reformas ya aprobadas en la Cámara de Diputados que los legisladores a punto de concluir su gestión dejaron pendientes.

Entre ellas destacan varias reformas constitucionales, una para eliminar la figura de arraigo y otra para establecer el derecho del Estado de imponer en todo momento modalidades a la propiedad privada, para el reordenamiento territorial, proteger el medio ambiente o acabar con latifundios.

El vicecoordinador del PT Morena Luis Humberto Fernández y el coordinador perredista Luis Sánchez resaltaron que durante los casi seis años de la legislatura se hizo un esfuerzo por dejar el menor rezago posible, pero el problema fue el número de iniciativas presentadas.

En el caso de las minutas de los

recientes tres años de la legislatura, la Cámara de Diputados envió al Senado 464, de las que 91 llegaron en el último periodo de sesiones, de febrero a abril de 2018.

De hecho, en los últimos días de abril, antes de cerrar el periodo ordinario de sesiones, los diputados enviaron al Senado 40 minutas, entre ellas la que elimina el arraigo, que pese a la importancia del cambio, ya no hubo tiempo de dictaminar en la cámara alta.

De las 464 minutas recibidas, el Senado aprobó 165, desechó 21 y le dejó a la próxima legislatura 278.

En el caso de las iniciativas de ley presentadas de septiembre de 2015 al 8 de agosto pasado, se presentaron mil 157 propuestas para modificar la Constitución y leyes secundarias o crear otras, de las que se aprobaron 275, se desecharon 143 (por estar desfasadas), 47 fueron retiradas por los legisladores que las propusieron, 79 fueron desechadas.

Las últimas, bajo una reforma al reglamento que obliga a eliminar las iniciativas que de un periodo a otro no fueron dictaminadas. La modificación la pactaron los coordinadores parlamentarios ante el número enorme de propuestas de ley que se fueron presentando.

En septiembre de 2012, cuando se inició la legislatura, había 40 iniciativas rezagadas de otras legislaturas, algunas de ellas desde 2006 y en cada sesión se acumulaban otras, una buena parte intrascendentes, pero otras importantes, como la reforma constitucional

presentadas por el coordinador del PT, Manuel Bartlett, para llevar a la Carta Magna la prohibición expresa de que el Ejército participe en tareas policíacas.

La nueva legislatura, donde Morena es mayoría, se encontrará con 613 iniciativas que le heredan los senadores salientes. Una buena parte la podrá desechar, como la más reciente, presentada por el PRI ante la Comisión Permanente el 8 de agosto, para decretar el 8 de octubre de cada año como Día Nacional del Maíz.

Existen algunas polémicas, como la iniciativa de dos priistas dirigentes sindicales, para crear la legislación secundaria de la reforma laboral que dictaminó eliminar las juntas de Conciliación y pasó al Poder Judicial la resolución de los conflictos obrero patronales. El problema fue que colaron en su propuesta modificaciones que eliminan conquistas y derechos gremiales.

“

Una buena parte, presentada por el PRI, será desechada

Piden blindar a Estado de *hackeo*

- Necesario, garantizar ciberseguridad en país: PVEM
- Prioridad, adherirse al convenio de Budapest, dice

JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

Los *hackeos* a bancos de abril y mayo pasados son una advertencia de que se debe garantizar la ciberseguridad de las estructuras críticas del Estado, como son servicios financieros, electricidad o aeropuertos, afirmó la presidenta de la Comisión Especial de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Cámara de Diputados, Sofía González Torres (PVEM).

Planteó que México tiene que dar prioridad a su integración al convenio de Budapest en materia de ciberseguridad, el cual le daría acceso a capacitación de servidores públicos, jueces y legisladores, por parte de expertos internacionales, además de pertenecer a

una red de intercambio de información en tiempo real para bloquear ciberataques.

González Torres impulsó en la Cámara de Diputados un paquete de reformas penales para actualizar y tipificar nuevos delitos informáticos, cuyo proceso legislativo se quedó a un paso de ser discutido y votado por el pleno en San Lázaro.

Llamó a que los diputados de la 64 Legislatura retomen esta materia que preocupa a la gente, tras conocer de los *hackeos* a bancos en el primer semestre de este año.

“Más que preocupados, hay que estar ocupados en materia de ciberseguridad de instituciones financieras y gubernamentales, de empresas, y de cada persona. La sociedad debe empezar a tener una cultura digital”, dijo.

Explicó que la ciberseguridad es un tema complejo,

“Hay que estar ocupados en materia de ciberseguridad de instituciones financieras y gubernamentales, de empresas y personas”

SOFÍA GONZÁLEZ TORRES

Legisladora del PVEM

abarca desde el abuso de dispositivos electrónicos, falsificación informática, la alteración o supresión de datos informáticos, como lo sucedido con el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)

a fines de abril y principios de mayo pasados.

Previno que se cuiden las estructuras críticas del Estado, “para que no pase como en Ucrania, que hubo un ataque al servicio eléctrico en invierno y la población quedó sin calefacción durante cuatro horas. No nos vaya a pasar en el aeropuerto o en la CFE”.

En la Cámara de Diputados, González Torres impulsó la legislación en materia de ciberseguridad y alcanzó avanzar en el estudio y dictamen de un paquete de 20 reformas, sólo faltó que la mesa directiva las sometiera a votación.

Se trata de cambios al Código Penal Federal y al Código Nacional de Procedimientos Civiles. Se crean delitos que no existían y se actualizan.

De la misma forma se busca castigar, alterar o transmitir desde un dispositivo algún código de identificación o acceso al sistema que se haya obtenido de una forma paralela o por parte de un tercero que es lo que paso en el fraude que se hizo en la banca (SPEI).

Comentó que “se debe dotar al sistema judicial para identificar estos delitos”. ●

Piden elegir líder de fracción por voto

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de Morena en la Cámara baja será electo mediante voto de dos terceras partes de la bancada de la 64 Legislatura, señala la propuesta de reglamento interno.

Según el proyecto, que será presentado la próxima semana, todos los demás cargos también serán definidos por votación individual.

La fracción de Morena será la de mayor peso en la Cámara baja, con al menos 185 diputados, pero podría rebasar las 200 curules debido

a que diputados que ganaron con las siglas del PT y el PES son militantes de Morena.

El reglamento plantea crear una mesa de coordinación, integrada por Diputados y diputadas "afiliados a Morena", que expresen interés de ser parte de ese grupo de representación o sean propuestos por otros.

"Deberán ser votados por mayoría calificada, las dos terceras partes del Pleno mediante voto universal, libre y secreto", precisa el proyecto.

Los integrantes de la mesa serían el coordinador, el vi-

cecoordinador, así como las coordinaciones de Administración, Austeridad y Transparencia; de Procesos Parlamentarios; de Comunicación; de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad civil, e incluso hasta la representación ante el Instituto Nacional Electoral.

También se propone en el documento que todos los legisladores federales de Morena tendrán derecho a postularse o ser propuestos para formar parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

EN EL LEGISLATIVO TAMBIÉN INICIA UNA NUEVA ERA

PARIDAD ESTATAL YA NO ES UN IDEAL

La equidad de género es una realidad en el Congreso federal y en 24 cámaras estatales, donde al menos hay 40% de legisladoras; del total, en nueve entidades incluso hay más curules en manos de mujeres que de hombres. Sólo en seis estados los varones siguen predominando

DE LA REDACCIÓN
nacional@qimm.com.mx

La paridad en el Poder Legislativo federal es ya una realidad en los albores del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y, por primera vez, la equidad de género se vivirá en 24 de los 32 congresos estatales (que tendrán al menos 40% de mujeres diputadas).

La tendencia indica que, en el corto plazo, la paridad será la constante en todas las entidades del país, pero una revisión de la futura y actual composición de las cámaras locales (en cinco estados no se renovó el Congreso local) revela que en siete de ellas todavía predominan los diputados varones. En contraste, Morelos destaca por tener 70% de mujeres con una curul, lo cual ha llevado a la falta de equidad en el otro extremo.

Así, en nueve entidades las mujeres tendrán o tienen más curules que los hombres. Se trata de los congresos de BCS, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas.

En otras 16 entidades se logró la igualdad en el número de diputados y diputadas o con una diferencia mínima: al menos 40% de las curules ocupadas por mujeres.

Apenas en 2014 se incorporó al artículo 41 de la Constitución Política la paridad de

género, que incluyó a los congresos federal y estatales. Fue en 2015 cuando se dieron los avances más notables, por ejemplo en Querétaro, Guanajuato, Guerrero y Campeche que, de contar con tres o cuatro diputadas, el número aumentó a entre 10 y 13 mujeres con una curul.

MAYORÍA FEMENINA

Oaxaca tendrá por primera vez una Cámara de Diputados con mayoría femenina: 12 diputadas electas por mayoría y 11 por representación proporcional. La LXIV Legislatura local, que inicia funciones el 13 de noviembre, contará con 23 diputadas contra 19 diputados, confirmó la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada.

La funcionaria resaltó que estos números "son un efecto de las medidas institucionales orientadas a contribuir a la transición de la igualdad legal a la igualdad sustantiva en Oaxaca.

"Estos logros son conquistas colectivas; el desafío ahora es que quienes componen el Congreso hagan suya una agenda legislativa desde la perspectiva feminista, los enfoques de derechos humanos y la interculturalidad", apuntó.

La LXI Legislatura de Coahuila es otro caso. Está conformada por 25 diputados, por primera vez con mayoría femenina, y sin un partido dominante.

El 1 de enero de 2018, 14 mujeres y 11 hombres tomaron protesta para un periodo de tres años: siete mujeres del PRI, cuatro del PAN, una de Unidad Democrática de Coahuila (UDC), una de Morena y una más del PRD.

En Coahuila, se introdujo la cuota de género desde la Reforma Electoral de 2001, pero apenas se cumplió.

También en Hidalgo ganaron las mujeres. De las 18 diputaciones locales en disputa en julio, diez fueron ganadas por mujeres y ocho por varones, siendo éste el mayor número de triunfos obtenidos por mujeres en la entidad.

Cuando se repartan los *plurts* se sumarán seis mujeres, alcanzando la cifra histórica de 16, de un total de 30 diputados que componen el Legislativo local.

Actualmente, una mujer preside la Junta de Gobierno en la LXIII legislatura: la priista María Luisa Pérez Perusquia.

También por primera vez en la historia de Baja California Sur el Congreso tendrá mayoría de mujeres, toda vez que la XV Legislatura estará conformada por 11 mujeres y diez hombres. De acuerdo con información recabada

por Excélsior, la Junta de Gobierno será presidida por una mujer.

La XIV Legislatura, que concluye el 31 de agosto, estuvo conformada por nueve mujeres y 12 hombres. De los seis periodos ordinarios de sesiones, dos fueron presididos por mujeres.

El resto de los estados donde habrá mayoría de legisladoras son Chiapas, que tendrá 22 legisladoras contra 18 varones; Querétaro, donde hay 13 legisladoras por 12 diputados; Tlaxcala, con 15 mujeres y 10 hombres; Zacatecas, con 16 féminas contra 14 varones, y la mencionada Morelos, con 14 diputadas contra seis.

LA LOGRAN

La LXXV Legislatura de Nuevo León, que comenzará en septiembre, estará integrada por 21 diputadas y 21 diputados, de quienes 26 legisladores serán de mayoría. Ésta será la primera vez en la historia que el Congreso estatal logra la paridad de género.

Lo mismo ocurrió en Veracruz. Luego de las elecciones del pasado 1 de julio quedó establecida la paridad de género en el Congreso local y sólo en dos casos podría haber corrimiento en listas de plurinominales, según confirmó el Organismo Público Local Electoral.

Los votantes eligieron a 15 mujeres y a 15 varones por

elección directa; mientras tanto, por la vía plurinominal las listas registradas mostraban el uno a uno (hombre-mujer), por lo que en los próximos días quedará establecido quiénes habrán de recorrer sus listas para ajustarse.

La consejera electoral Eva Barrientos Zepeda celebró que en las pasadas elecciones hayan sido votadas lo mismo hombres que mujeres, en una elección que resultó histórica y no sólo por el número de electores, sino porque la paridad se consolidó.

En Chihuahua, el Congreso quedó en balance paritario, pues de 22 diputados electos por mayoría relativa, 11 son hombres y 11 son mujeres. Además, de representación proporcional, que son 11, hay

propuestos en la lista de partidos seis hombres y cinco mujeres, casi a la mitad.

Los otros estados donde se alcanzó la equidad de género son Aguascalientes, donde el Congreso quedará integrado por 13 diputadas y 14 diputados, la misma proporción de la Legislatura que concluye.

En Michoacán, de 40 legisladores hay 17 mujeres. Los principales partidos con presencia femenina son el PRI con ocho, y una de ellas, Adriana Hernández, fungió como la coordinadora de la bancada y presidió la Mesa Directiva del Congreso y la Mesa de Coordinación Política.

En la próxima Legislatura, habrá 16 diputadas y Morena contará con nueve curules.

La 63 Legislatura de Si-

naloa tendrá 21 hombres y 19 mujeres, quienes rendirán protesta el primero de octubre. La actual Legislatura estuvo integrada por 23 hombres y 17 mujeres. Los hombres dirigen 16 de 27 comisiones, donde sólo 11 mujeres dirigen una.

Los otros estados que logran la paridad son Campeche, con una proporción de 9 mujeres y 12 hombres; la Ciudad de México, que tiene 33 legisladores y 33 legisladoras; Durango, con 15 varones y diez mujeres; Guanajuato, con 20 diputados y 16 diputadas; Puebla, con 21 hombres contra 20 mujeres; Quintana Roo también tendrá 20 hombres con curul por 16 mujeres; Sonora, con 18 hombres y 15 féminas; Tabasco, 18 contra 17; Tamaulipas, con 21 y 15, y Yucatán con 14 hombres y

11 mujeres.

NO PASAN EXAMEN

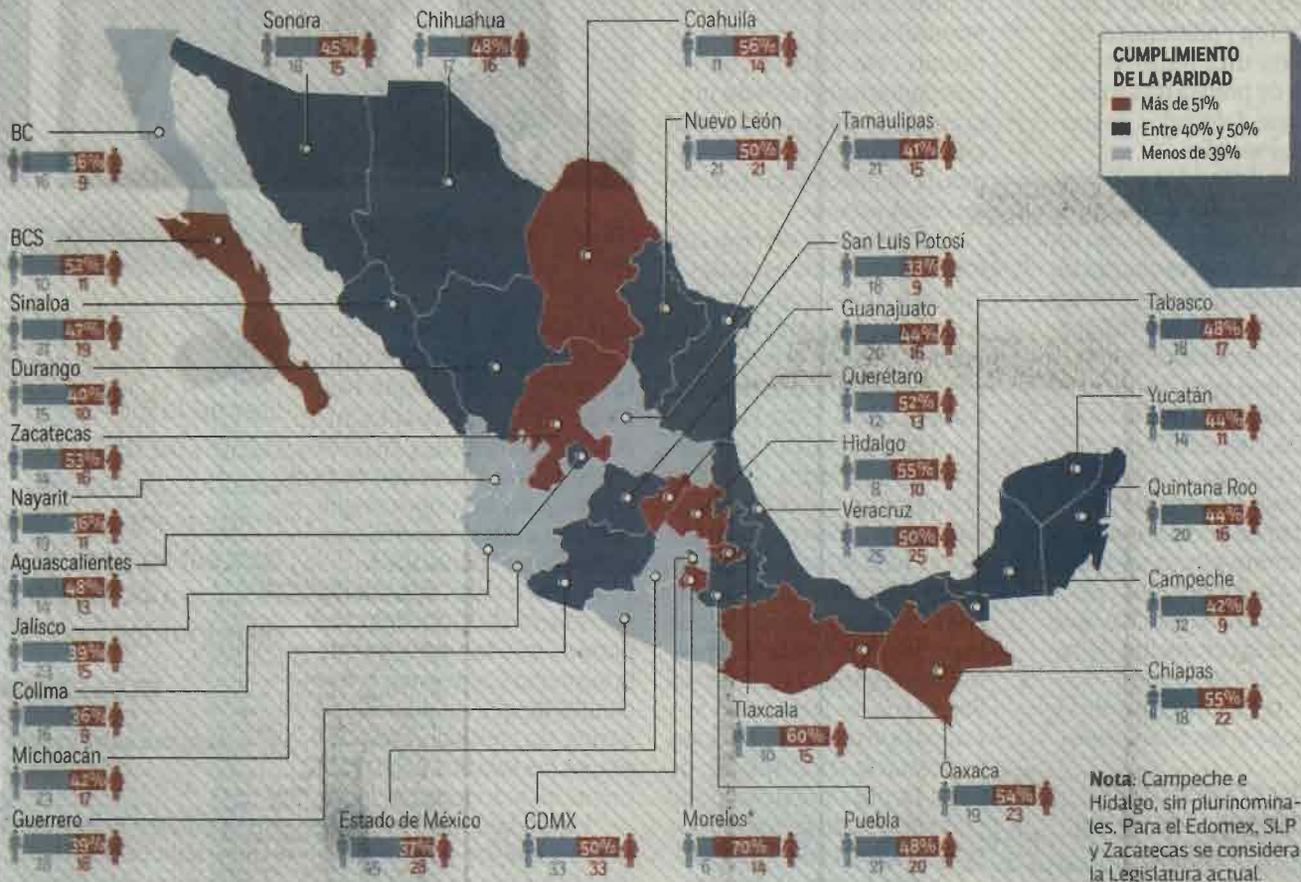
Aunque hay avances notables, en siete congresos locales predominan los hombres.

En Baja California, la XXII Legislatura, electa en 2016, está compuesta por nueve mujeres y 16 hombres, para un total de 25 diputados. Colima tiene 16 hombres con una curul contra nueve mujeres. El Edomex tiene 45 diputados y 28 diputadas; Guerrero, 28 hombres y 18 mujeres; Jalisco, 23 y 15; Nayarit, 19 y 11, y San Luis Potosí, 18 contra nueve.

— Con información de Alma Gudiño, Carlos Coria, Paul J. Ulloa, Lourdes López, Alfredo Peña, Karla Méndez, Emmanuel Rincón, Patricia Briseño, Jesús Bustamante, Miguel García Tinoco, Arturo Salinas y Aracely Garza

HACIA LA IGUALDAD

En los congresos locales de las 32 entidades hay un avance notable en la paridad en las legislaturas que inician, la mayoría, en septiembre; aunque unos avanzan más lentamente, todos se encaminan hacia ella. En BC, Coahuila, Nayarit, Quintana Roo y Tamaulipas no se renovó el Congreso.



LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ Ombudsman nacional

ENTREVISTA

'Espero respeto a la autonomía'

El Presidente de la CNDH advierte que el nuevo Gobierno hereda una situación crítica en materia de derechos y pide sumar esfuerzos al respecto.

CÉSAR MARTÍNEZ

El Gobierno de Enrique Peña Nieto deja al país en una situación "muy crítica" en materia de derechos humanos, advirtió, en entrevista, el ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez.

Desapariciones, feminicidios, desplazamientos forzados internos, incongruencia en la política migratoria, agresiones contra defensores y periodistas, trata de personas, cooptación de menores por parte del crimen y autogobierno en los penales, son algunos temas que enlistó como problemas que acechan a México.

Sin embargo, destacó que el mandatario priista siempre respetó la autonomía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

"No quiere decir que no tuviéramos tensiones con estructuras del Gobierno, desde luego que disgustaban nuestros pronunciamientos, pero no hubo injerencias indebidas", acotó.

Ese mismo respeto, dijo, es el que espera que conti-

Balance sexenal

En el sexenio de EPN la CNDH emitió 445 recomendaciones y notificó que el IMSS fue la autoridad con más quejas.

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR VIOLACIONES A DH

AÑO	RECOMENDACIONES	GRAVES
2012	93	1
2013	86	0
2014	55	1
2015	59	1
2016	71	1
2017	81	5

AUTORIDADES CON MÁS REGISTROS DE QUEJA



nue en el próximo Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"Queremos tener todo

el diálogo, toda la contribución, toda la coordinación, queremos sumar, pero también, cuando algo observa-

mos que está mal, decirlo", indicó.

"(Lo que queremos) es respeto, no a su servidor,

respeto a una institucionalidad, somos un órgano autónomo independiente, que se entienda que no buscamos deteriorar a instituciones”.

Reveló que en reuniones con Olga Sánchez Cordero y Alejandro Encinas, quienes se perfilan como Secretaria de Gobernación y Subsecretario de Derechos Humanos, respectivamente, le han asegurado que existirá ese respeto.

“La mejor forma de coadyuvar es que cada quien hagamos lo que nos toca y dice la Constitución”, sentenció.

En tanto, el Gobierno saliente trabaja a marchas forzadas para reportar, antes del fin de sexenio, un avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH, que hasta el 28 de abril pasado era insuficiente, según el informe anual publicado por la Comisión.

“Hoy están trabajando, han solicitado que esté el área jurídica (de la CNDH) con todos los funcionarios del Gobierno federal que tienen que ver con el cumplimiento de las recomendaciones, es alentador, ojalá hubiera sido así de permanente esa atención”, señaló González Pérez.

REPROCHA IMPUNIDAD

El acceso a la justicia, que es un derecho humano, se vio afectado por el nivel de impunidad que imperó en

el Gobierno de Peña Nieto, reprochó el Ombudsman y atribuyó este tema a una debilidad institucional.

CÉSAR MARTÍNEZ

El ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, celebró que en medio del contexto de violencia existen algunos militares que sí cumplen los protocolos y respetan los derechos los humanos, esto a razón de un video donde fuerzas federales sostienen un enfrentamiento con delincuentes y luego curan a los detenidos heridos.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) alabó dicha actuación.

Las imágenes difundidas en redes sociales corresponden a un enfrentamiento en Tamaulipas y tuvieron lugar el 31 de julio.

En los videos se escucha primero que el presunto

mando militar ordena disparar para repeler el ataque, pero después indica lo contrario cuando los agresores ya están sometidos y tras los hechos incluso les brinda atención médica.

“Es digno de encomio que esa sea la actitud (...) una vez sometidos hubo un ejercicio ejemplar de contención del propio mando”.

Además, festejó que el elemento a cargo tuviera preparación y conocimiento de los protocolos sobre el uso de la fuerza.

“¿Qué hizo con eso? Fortalecer el Estado de derecho. Cumplió su deber. Sometió a presuntos delincuentes, los desarmó, había lesiones y les dio la atención correspondiente”, agregó.

“Cuando sucede todo lo contrario, cuando hay uso

en exceso de la fuerza, es lo que señalamos (en las recomendaciones)”.

Los hechos aparentemente fueron captados por una cámara que portaba el mando militar, una medida que la CNDH ha pedido en diversas Recomendaciones a las Fuerzas Armadas.

“No tengo el dato específico de la fuente de grabación, pero si viene de lo que hemos recomendado, no sólo a las Fuerzas Armadas, sino a las Policías, es la mejor defensa que pueden tener”, comentó al respecto.

González Pérez reiteró que la CNDH está a favor de más y mejor seguridad, pero siempre en respeto a los principios que están en las leyes y en los acuerdos internacionales que México ha suscrito.

“Para todas las violencias, el mejor antídoto es combatir la impunidad”, planteó.

“Esto no se aplicó, porque tenemos debilidad de instituciones, cómo nos explicamos que estén cojas

ciertas estructuras: la Fiscalía General, hay un encargado pero no se pudo tener un modelo diferente de procuración de justicia, a pesar de que la Constitución lo preveía”.

Además, recordó que pese a que la CNDH emitió recomendaciones por he-

chos ocurridos en Tanchahuatlán, Apatzingán y Tlatlaya,

judicialmente no se tienen ningún avance sobre responsabilidades penales de los culpables.

González Pérez planteó que la justicia transicional en la Administración de AMLO podría ser una solución, siempre que mantenga a las víctimas su eje central, y que una eventual ley de amnistía no se traduzca en perdón y olvido.

Sobre la austeridad presupuestal que López Obrador ha planteado que im-

pulsará en su Gobierno, el Ombudsman consideró que debe ser norma de forma general y siempre cuidando no violar derechos humanos.

“La instrucción que le he dado a la Oficialía Mayor es, no solamente estar ejerciendo con racionalidad, sino que la preparación del futuro presupuesto para 2019 sea con esa perspectiva de austeridad” remató.

Imponen hermanos cacicazgo en Venustiano Carranza, Puebla

Controlan Valencia zona de huachicol

Proliferan extorsión, secuestros y robo de combustible en los últimos años

FRANCISCO RIVAS

PUEBLA.- La familia del Alcalde del municipio de Venustiano Carranza, Rafael Valencia Ávila, quien es investigado por el robo de combustible a Pemex, ha establecido un cacicazgo al frente del ayuntamiento durante los últimos años.

Asentados en la comunidad de Villa Lázaro Cárdenas, los Valencia Ávila tomaron el poder por primera vez en el trienio 2008-2011 con el respaldo del entonces Gobernador, Mario Marín, que los impulsó en su carrera política.

El primero en ostentar el cargo de Presidente Municipal de Venustiano Carranza fue Vicente Valencia, al que identificaron por prácticas autoritarias y persecución de opositores a su proyecto.

Para el periodo 2011-2014 llegó a la Alcaldía Jorge Alejandro Valencia, hermano de Vicente, también con el respaldo del PRI, y el aval del entonces candidato a Gobernador Javier López Zavala.

Con ese triunfo electoral en la Comuna, acumularon seis años de poder en esa municipalidad de la Sierra Norte de Puebla, en cuyo mandato

comenzó a proliferar el tráfico de drogas, así como la presencia de bandas dedicadas a la extorsión y secuestro.

Rafael Valencia, actual Presidente Municipal, ganó en 2010 aún con las siglas del PRI y comenzó a ejercer como Edil en 2011 para un mandato de cuatro años y ocho meses debido a la reforma que permitió las elecciones concurrentes para cargos federales y estatales.

Sin embargo, en 2016 la familia Valencia Ávila rompió con el priismo y se adhirió al proyecto político de Rafael Moreno Valle, para respaldar a Antonio Gali como candidato a la Gubernatura por la coalición encabezada por el PAN.

Rafael y sus hermanos aparecieron en un acto público en donde destruyeron sus credenciales de afiliación al priismo para manifestar su

apoyo al actual titular del Ejecutivo de Puebla.

El PRI en 2018 acusó a los Valencia Ávila de construir un cacicazgo que favoreció la presencia de delincuencia organizada, para el robo de combustible, secuestro, así como tráfico de drogas, sin señalarlos directamente como partícipes de estos grupos criminales.

Indagan liga de Edil con ordeña

REFORMA / STAFF

Rafael Valencia Ávila, Alcalde de Venustiano Carranza, Puebla, está siendo investigado por el robo de combustible a Pemex.

Ayer, REFORMA publicó que el Ejército y la Procuraduría General de la República ubicaron 45 inmuebles ligados a un grupo criminal dedicado a la ordeña de ductos que está bajo el mando del Edil.

En un comunicado, el Grupo de Coordinación Puebla Segura aseveró que combatirá la delincuencia organizada trátase de quien se trate.

"El Gobierno del Estado de Puebla considera in-

admisibles las acciones al margen de la ley por parte de autoridades municipales, por lo que esta investigación se suma a las pesquisas a las cuales están sujetos tres ediles más", informó.

"La Administración estatal mantendrá un monitoreo permanente del desarrollo de las indagatorias en el caso de Venustiano Carranza".

El Grupo de Coordinación está integrado por la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina Armada, la Policía Federal, la PGR, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Fiscalía General del Estado.

"Cuando de garantizar

la seguridad pública y combatir a la delincuencia se trata, las corporaciones federales y estatales que integran el Grupo de Coordinación Puebla Segura seguirán trabajando coordinadamente para garantizar la tranquilidad de los poblanos y preservar el patrimonio nacional al margen de la delincuencia organizada", finalizó.

La mañana del pasado martes 7 de agosto personal de PGR y de la Policía Federal catearon tres domicilios, entre ellos el del Alcalde en funciones, donde localizaron 50 mil litros de combustible, vehículos, armas de uso exclusivo del Ejército y drogas.

Fecha 12-AGO-2018

Página

9

Sección

Nacional

VII LEGISLATURA

En 10 años, los tres hermanos con el control de la Presidencia Municipal, lograron convertirse en políticos temibles por sus prácticas antidemocráticas, además de los señalamientos de su ex partido de generar violencia en la región.

En el reciente proceso electoral de 2018, el PRD postuló a Vicente como su candidato a la Presidencia Municipal y ganó.

El PAN nominó a la hermana del clan, Patricia Valencia, como abanderada a

diputada federal por el distrito de Huauchinango, pero a diferencia del resto de los miembros de la familia, perdió la contienda.

Venustiano Carranza está en la Sierra Norte de Puebla, a 32 kilómetros de Poza Rica, Veracruz, donde cruza el poliducto Tuxpan-Poza Rica-Tula con origen en Barra Norte Tuxpan y con destino en la Refinería Tula, con una longitud de 304 kilómetros, el cual transporta gasolinas, diésel y otros productos con una capacidad de 82 mil ba-

rriles al día.

Apenas el martes pasado la esposa del Alcalde Rafael Valencia, Ilse Lucía Bernabé, fue detenida junto con dos presuntos ladrones de combustible tras un cateo en viviendas del funcionario donde hallaron 50 mil litros de combustible robado.

La cónyuge del Alcalde obtuvo la libertad condicional dos días después por los delitos de portación de arma de fuego, cartuchos y cargadores de uso exclusivo del Ejército.

AUTORIDADES IGNORAN DENUNCIAS

Amenazan talamontes a defensores del bosque en comunidad nahua

Hombres armados extraen maderas valiosas ante la impotencia de los pobladores de Cahuacán

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En la comunidad nahua de Santa María Magdalena Cahuacán, del estado de México, existe el riesgo latente de confrontación entre los habitantes del pueblo y grupos de talamontes armados que desde hace al menos un año acuden a la zona para extraer madera de forma clandestina y que en semanas recientes amenazaron a los lugareños para que dejen de defender el bosque.

Antonio Lara, coordinador del Centro de Derechos Humanos Zéferino Ladrillero, explicó en entrevista con *La Jornada* que el poblado se encuentra en el municipio de Nicolás Romero, en el extremo norte del parque Otomí-Mexica, donde en 2016 empezaron a llegar personas a talar algunos árboles, pero se retiraban cuando los pobladores les decían que no lo hicieran.

Sin embargo, a partir de 2017 empezaron a llegar grupos amplios de taladores equipados con armas de alto calibre, quienes derriban los árboles de pino y oyamel y se los llevan con la complacencia —a decir

de los habitantes de Cahuacán— de Martín Sobreya Peña, quien el pasado primero de julio fue candidato del PRI a la presidencia municipal de Nicolás Romero, aunque perdió.

Para evitar que continuara la tala clandestina, los lugareños presentaron varias denuncias ante organismos de los tres niveles de gobierno, incluyendo a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de la Defensa Nacional (por el tema del uso de armas largas de los intrusos), pero hasta el momento ninguna de dichas instancias

ha actuado, lamentó el abogado.

La situación se complicó aún más en semanas recientes, luego de que un grupo de hombres armados amenazó de forma directa a algunos habitantes de Cahuacán, y advirtió que podría volver a entrar al pueblo para agredir a quienes ubican como los principales organizadores de la resistencia contra la tala.

Hasta antes de ello, indicó Lara, los pobladores hacían rondines por el bosque para disuadir a los invasores, pero sin hacer uso de armas y basando su estrategia en su gran número, pues cada grupo de vigilantes estaba integrado por varias decenas de personas.

Sin embargo, luego de notar las armas que usan los talamontes, los habitantes del pueblo suspendieron los recorridos —para evitar un posible choque— y están considerando adoptar modelos de seguridad comunitaria como los que existen en comunidades de Michoacán y Guerrero, donde los guardias también están armados.

“Las autoridades están a tiempo de evitar que la conflictividad suba, pero si no lo hacen, el pueblo seguramente tomará las medidas organizativas necesarias para cuidar su vida. Ellos no tienen la intención de simplemente imitar otros modelos comunitarios de seguridad, pero han dejado claro que no se van a dejar masacrar”, alertó Lara.



Consideran adoptar modelos de seguridad comunitaria de Michoacán

PLAN URBANISTA DE LOS VILLAREAL

“Convertirán a San Miguel de Allende en Disneylandia”

Aun con la elección impugnada, los hermanos ya quieren poner parquímetros, denuncian ONG

SANJUANA MARTÍNEZ
SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

Con una cadena de irregularidades, los hermanos panistas Villarreal García pretenden imponer un plan de movilidad urbana en esta ciudad, Patrimonio de la Humanidad, con la simulación de consulta popular para implementar parquímetros “virtuales” a pesar de estar impugnada la reciente elección por no respetarse la legalidad ni la transparencia.

En el feudo panista de los hermanos Villarreal, donde uno y otro se han traspasado el poder político, las consecuencias de la voracidad urbana con decenas de nuevas urbanizaciones, cambio de uso de suelo y sobreexplotación comercial, esta ciudad se ha convertido en una nueva Disneylandia.

Así lo denuncian varios colectivos de la sociedad civil que llevan meses organizando protestas por las “ilegalidades” de este plan de movilidad urbana.

Se presiona a “la población local a que abandonen y dejen sus espacios de convivencia para que tengan que vender su propiedad y moverse a las orillas, y entonces ellos sigan con este ejercicio de privatizar y transformar en un Disneylandia nuestro San Miguel de Allende”, dice en entrevista Mario Hernández Peña, candidato independiente

a la alcaldía de esta ciudad, quien ha impugnado la elección, al igual que otros dos candidatos, incluido el de Morena.

“El proceso electoral no ha terminado y por lo tanto la autoridad municipal no debería realizar una consulta como la que pretende hacer mañana, porque es totalmente ventajoso para sus intenciones. Estamos impugnando al consejo local del Instituto Nacional Electoral por no dar certeza, imparcialidad y transparencia a la elección”.

Comentó que han presentado las “pruebas” de los procedimientos que no se cumplieron en la elección: “Los candidatos hemos decidido unir nuestros esfuerzos y representantes legales para poder tener un impacto contundente y el mismo instituto ha unido el expediente por la similitud de los temas”.

La dictadura

Desde la llegada de los hermanos Villarreal y su grupo de panistas, la ciudad ha sufrido una transformación “brutal” por urbanizaciones y la privatización del suelo.

“Este es su bastión. Han retenido el poder como una dictadura. La familia Villarreal mantiene secuestrado tanto al PAN como a la ciudad. Es un grupo el que opera y distintas administraciones y puestos les ha permitido abusar, intimidar, y

obtener sus beneficios. Hay una alteración de la vida comunitaria, se oferta la condición de la ciudad de Patrimonio de la Humanidad, lejos de que sirva para la protección intangible y cultural de los sanmiguelenses, generando que la población local quede excluida de este modelo de privatización”, dice Mario Hernández Peña de la red Somos.

Luis Alberto Villarreal García fue alcalde de 2003 a 2006, luego senador y diputado federal, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, y fue denunciado por ser líder de los llamados “moches” y participar en una fiesta del PAN con trabajadoras sexuales en Puerto Vallarta.

Después de 12 años se volvió a presentar como candidato a la alcaldía de San Miguel de Allende para suceder a su hermano Ricardo Villarreal García, actual alcalde con licencia, ya que participó como candidato a diputado federal por el distrito dos de Guanajuato. Ambos han ido intercambiándose el poder local de esta ciudad, junto con otros miembros de su grupo político.

“La joya que era San Miguel de Allende ellos la fueron transformando en el actual producto prostituido, ofrecido al mejor postor. Estamos en espera de que los tribunales resuelvan el 18 de agosto; con la respuesta nos iremos a la siguiente instancia, que es un tribunal superior en Monterrey, y ahí se resolverá definitivamente la impugnación para cancelar estas elecciones y que se convoque a otras en 30 días”.

César Arias, activista y defensor del patrimonio cultural, denunció que hay un deterioro continuo de la ciudad: “Unos tras otros, los alcaldes han hecho lo que han querido sin transparencia en la administración municipal; todo se maneja con opacidad. Los agravios por la venta del espacio público han generado mucho resentimiento”.

Comenta que el plan integral de movilidad que quieren imponer no se ha dado a conocer: “Las manifestaciones en febrero suspendieron el plan, pero no lo cancelaron y no sabemos hasta donde llega el contrato. No hubo licitación, sólo asignación a la empresa Jajomar o Copemsa, la que puso parquímetros en Puebla, Cholula, Tlalnepantla y en Tláhuac. Es una firma vinculada con OAHU en la administración de Mario Marín. Y nos da terror que metan el coyote en el gallinero. Se

negocia todo el centro histórico”.

Lucrar con la vía pública

El cobro de la vía pública planeado por los hermanos Villarreal se realizará a través de la app Parquímetro Parkum. La tarifa por hora será de 20 pesos para los visitantes y 10 pesos para los residentes. Las motos pagarían 10 pesos si son visitantes y cinco pesos los residentes. A quienes no paguen se les aplicará el inmovilizador y el costo por retirarlo será de 150 pesos.

El plan prevé un estacionamiento para visitantes, pero alejado del centro histórico, con un cobro de 20 pesos el día.

Yo Soy San Miguel de Allende, que agrupa a diversos colectivos, denunció en un comunicado que el plan de movilidad de los Villarreal es una “imposición unilateral y sin consenso”. Los colectivos presentaron más de 8 mil firmas contra la instalación de parquímetros: “Intentaron imponer esto en febrero, y en marzo acordaron suspenderlo ante las protestas. Este junio, con la evidencia de la inexistencia de un

Plan de Movilidad Estatal, solicitamos la suspensión definitiva de los parquímetros”, dijo Nuria Lara, de Yo Soy San Miguel de Allende.

Explica que tanto los foros y la consulta ciudadana organizada por las autoridades municipales son una simulación, ya que no publicaron el plan de movilidad en cuestión: “Empalmaron las fechas y no hubo transparencia. Realizaron los foros lunes y martes, e inmediatamente después se convocó la consulta para mañana domingo y nadie ha estudiado las propuestas porque no ha habido tiempo”.

Abandonan artesanos locales habilitados en 2017

Fracasan en Tultepec tianguis pirotécnicos

Acusan declive de puntos de venta por restricciones de la autoridad

ALEJANDRO LEÓN

Dos tianguis que construyeron pirotécnicos de Tultepec, debido al cierre del Mercado de San Pablito, no han podido vender mercancía desde 2017 por falta de permisos y uno de ellos ya fue abandonado.

Con una inversión aproximada de 3.4 millones de pesos, 12 locales fueron construidos para el tianguis pirotécnico "Magia y Color", edificado a 400 metros de San Pablito, en la zona de Trigotenco.

Desde agosto de 2017 a la fecha, en ese sitio sólo se ofertaron productos durante tres días debido a la falta de permisos de autoridades.

Los encargados de ese lugar siguen equipando los locales con material y herramientas para enfrentar posi-

bles contingencias, como botes con arena, extinguidores y vitrinas.

"El chiste era volver a recuperar lo invertido, sin em-

Abandonados

Los tianguis serían una alternativa al Mercado de San Pablito.

7

millones de pesos costó "Tule de Luz".

3.4

millones de pesos para "Magia y Color".

bargo, no fue así, nos pusieron muchas trabas en cuanto al cambio de uso de suelo.

"Si hubiéramos tenido ahí la mercancía hubiera sido todo muy diferente", dijo en

entrevista Fabiola Urban, integrante del proyecto "Magia y Color".

Durante los tres días que ofertaron en el lugar, si los interesados decidían adquirir material pirotécnico, los compradores eran llevados hasta la zona de La Saucera, donde tienen permitido guardar los cohetes.

"Estamos en trámites, esperamos que la siguiente semana ya tengamos una inspección para lo que es el visto bueno del Gobierno del Estado de México, ahí procederíamos con Sedena, que es el último trámite para poder abrir", agregó Urban.

Otro de los proyectos fue nombrado "Tule de Luz". Con cerca de 7 millones, 10 puestos fueron construidos en la zona ejidal, en las inmediaciones del área de producción de La Saucera.

Los locales de "Tule de Luz" comenzaron a ser construidos desde mayo del año pasado, pero en un recorrido

se constató que estaban en total abandono, entre maleza y vandalizados.

Cinco de los módulos de venta fueron edificados con material prefabricado, los otros cinco con tabiques y cemento.

"Ese proyecto fracasó porque no hubo suficiente comercialización, es decir, no llegaron los clientes, estaba a un lado del relleno sanitario, en la zona ejidal, muy cerca

de La Saucera, a menos de 1 kilómetro de La Saucera, pero no funcionó.

"Fue una asociación de pirotécnicos, su modelo fracasó porque no tenía un espacio propio.

"Ellos estaban rentando una parcela ejidal, ya hicieron módulos de venta, se los comió la renta, o sea, la renta siguió y ellos no vendían lo suficiente y dejaron abandonados los módulos", señaló Armando Cervantes, titular de Administración y Planeación de Tultepec.

Elba Esther disponía del dinero con total libertad, aseveran

● No se cuestionaban sus gastos personales por su jerarquía, detallan en el SNTE

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Elba Esther Gordillo Morales, ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), podía disponer con total libertad del dinero que se le depositó proveniente de las cuotas gremiales puesto que por su jerarquía no se le cuestionaban sus gastos personales, afirmó Soralla Bañuelos de la Torre, ex coordinadora del Colegio Nacional de Asuntos Jurídicos de esa organización, quien fue interrogada el 15 de enero de 2015 en la causa penal 11/2013 que se inició contra la ex lideresa por lavado de dinero y delincuencia organizada.

En el expediente, la defensa de Gordillo Morales exhibió al juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales diversas actas del SNTE en las que fueron autorizados los depósitos que la Procuraduría General de la República (PGR) consideró como “inusuales” y por los que inició una averiguación previa.

En los testimonios ofrecidos por el abogado Marco Antonio del Toro, integrantes del SNTE como Bañuelos de la Torre y María Sanjuana Cerda Franco, ex integrante del Colegio de Administración y Finanzas del sindicato, organismo encargado de librar cheques y manejar las cuentas bancarias del Comité Ejecutivo Nacional y Órganos Nacionales de Gobierno; se confirmó que los depósitos son una práctica legal autorizada.

“Gordillo Morales, en su carácter de presidenta nacional del sindicato, ordenaba quién debía firmar los cheques en su representación de acuerdo al estatuto, pero desconocía si ella personalmente firmaba algún cheque o tenía alguna cuenta bancaria”,

indicó Bañuelos de la Torre, hoy secretaria de la Sección 34 del SNTE.

Agregó que el secretario general del SNTE, Juan Díaz De la Torre, en la época en que Gordillo Morales encabezó la presidencia, tenía injerencia en los cheques y el manejo de cuentas.

Según Bañuelos de la Torre, del programa anual de ingresos y egresos que aprobaba el Consejo Nacional del SNTE existía una partida especial para gastos de representación y operación de cada uno de los órganos de gobierno, incluida la presidencia nacional ostentada por Gordillo Morales.

“Los gastos que eran autorizados por el Consejo Nacional del SNTE a favor de la presidencia del referido sindicato referente a la representación y operación eran los que se podían contemplar, eran los necesarios para el desempeño de la función sin-

dos entre 2009 y 2012 por la PGR fueron pagos por 80 mil 696 pesos a nombre de la maestra a la clínica Facces Plus Inc., dedicada a la realización de cirugías plásticas en San Diego, California; la tienda de lujo Neiman Marcus, en la que fueron adquiridos artículos por concepto de regalos para políticos y líderes del SNTE, y la clínica Uicsd Medical Center.

La apoderada legal del SNTE dijo desconocer si se realizaron esos gastos y las actividades de Gordillo Morales: “Las actividades que realizaba la presidenta del sindicato no se los comunicaban a los demás órganos de gobierno, ella era libre y además era un órgano superior jerárquico, a quien no le iban a preguntar sobre sus actividades personales”, precisó.

“Respecto a los artículos para los líderes, no sabía si hubo esa adquisición o esa compra, y al menos con los demás dirigentes sindicales con los que se relacionaba, no tenía conocimiento si se les obsequió algo en específico. Los actos de presidencia, esos sí se supervi-

saban o sí se debieron haber supervisado por el órgano de gobierno sindical correspondiente”.

La información bancaria que obtuvo la PGR para sustentar su acusación se refiere a movimientos financieros entre 2009 y 2012 en dos cuentas del SNTE que en ese periodo recibieron depósitos por 30 mil 644 millones 780 mil 959 pesos y 30 mil 650 millones 107 mil 30.84 pesos.

De ese dinero se efectuaron retiros y depósitos a cuentas bancarias de Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, estos últimos aún están sujetos a proceso por las acusaciones contra la maestra mientras que la primera cambió su situación jurídica para convertirse en colaboradora de la PGR contra Gordillo Morales. ●

80 MIL

PESOS fue el gasto que la PGR documentó entre 2009 y 2012 a nombre de Elba Esther Gordillo para gastos en tiendas departamentales.

“Elba Esther, como presidenta nacional del SNTE, decía quién debía firmar los cheques en su representación”

SORALLA BAÑUELOS
Integrante del SNTE

dical, no había una precisión estatutaria que dijera cuáles eran los rubros, pero se entendían que eran los necesarios para la realización del trabajo sindical”, dijo.

Algunos de los gastos documenta-

Circulan videos que prevén que Elba Esther Gordillo volverá a unir al magisterio

Por medio de redes sociales, en videos anónimos se anuncia que el próximo 20 de agosto, Elba Esther Gordillo Morales, ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) volverá a "unir" al magisterio, e incluso, se asegura que "encabezará la consulta de la reforma histórica (sic)".

Desde una página de facebook bautizada como Magisterio Despierta se emitió el 10 agosto el video de un minuto y 24 segundos, denominado Somos Libres, en el que se presentan diversas imágenes de la ex líder sindical que el pasado miércoles alcanzó su libertad absoluta, tras retirarse los cargos en su con-

tra por operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y defraudación fiscal, por lo que pasó cinco años y cinco meses encarcelada.

En el video se intercalan imágenes y frases como: "el magisterio unido nunca ha sido vencido" y "el próximo 20 de agosto, la maestra volverá a unirnos". Se asegura que Gordillo Morales "defenderá siem-

pre lo que fue nuestro" y "cuidará a nuestros niños y maestros".

Los materiales comenzaron a publicarse de forma anónima desde las redes sociales desde el pasado 11 de julio, cuando se divulgaron cuatro de ellos. Hasta la fecha se han publicado siete videos; el más

reciente el viernes pasado. En los contenidos se ataca, de forma reiterada, a la actual dirigencia del gremio magisterial.

En el citado video se asegura que "en este sexenio ella y todos fuimos presos políticos", pero también que Gordillo Morales "eliminó obstáculos y regresará a seguir la luchando".

Los mensajes divulgados en la citada página de facebook afirman que la libertad de la ex líder por más de dos décadas del SNTE "confirma su inocencia", pues "su caso nunca fue sólido y la Procuraduría General de la República (PGR) sólo se valió de mentiras para mantenerla varios años en la cárcel y, luego, bajo arresto domiciliario".

De la Redacción

Tolerancia a la diversidad, aún pendiente nacional

■ La titular del Consejo contra la Discriminación, Alexandra Haas, detalla los hallazgos de la encuesta sobre el tema
■ La intolerancia en lo privado reverbera en lo público, señala en entrevista

La primera encuesta con cobertura nacional sobre discriminación arrojó datos presentados que Haas traduce sin cortapisa: la discriminación está allí, es un asunto de grandes gru-

pos de población que muy particularmente se ha revelado acumulativo: si se es mujer, si se es además obesa y también bajita, la carga discriminatoria afecta la vida cotidiana.

■ Científicos muestran la riqueza genómica del país: diferencias tan amplias como las que se registran entre japoneses y alemanes
■ "En la escuela aprendí lo que es el racismo", rememora la poeta mixteca Celerina Patricia

Despertamos a una triste realidad: no somos un país tolerante a la diversidad

▶ Alexandra Haas señaló que somos una sociedad en la que persiste la discriminación, en donde interviene sobre todo el aspecto, es decir, cómo nos vemos entre los mexicanos

[ARTURO RAMOS ORTIZ]

Esta semana, a través de una encuesta en la que el INEGI tuvo por vez primera el control técnico, los mexicanos nos descubrimos mucho menos tolerantes de lo que sería deseable. Aun el resultado global es engañoso para mal, según se desprende de lo que Alexandra Haas, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), señala a *Crónica* durante una entrevista en su oficina.

El resultado oficial y llano es que uno de cada cinco adultos ha sido víctima de discriminación, en donde sobre todo interviene el aspecto, es decir, cómo nos vemos entre los mexicanos.

Lo engañoso de lo anterior es que si se lee entonces que sólo una quinta parte de la población tiene ese problema, estaría-

mos negándonos a ver el fondo: "En primer lugar lo que nos dice es que no hay igualdad, que somos una sociedad en la que persiste la discriminación, los casos de discriminación, y donde esto es estructural contra grandes grupos de personas. No se trata de minorías, sino que hay una mayoría discriminada: mujeres, indígenas, personas afro, personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad, jóvenes; hay que darse cuenta que la mayoría de la población puede ser víctima de discriminación", sentencia Haas.

Así, el "uno de cada cinco" que se difundió como resultado de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) sería matemáticamente exacto, pero no revelaría el problema enraizado en una sociedad, la mexicana, que en muchas ocasiones ha gozado de fama hospitalaria hacia el extranjero y que lleva décadas

tratando de asumir que la condición multicultural que otorgan más de 60 grupos indígenas es un gran activo nacional.

Haas es una mujer joven, abogada formada tanto en universidades nacionales como en el exterior y fue elegida para encabezar el Conapred cuando estaba embarazada, un ruta que

no está abierta para muchas mujeres que, justamente por discriminación, no son consideradas para un puesto por ser madres. Haas es ahora una de las funcionarias que debe buscar que esto y muchas otras cosas cambien.

La encuesta es un gran espejo, reflexiona Haas durante la entrevista, y llama a no desviar la vista y ver la imagen de nosotros mismos dada por la Enadis.

—Entonces, ¿tenemos que entender que la Enadis puede decirnos algo más profundo que el "uno de cada cinco"? —se le pregunta.



—El hallazgo es que no se trata de minorías, sino que es una mayoría discriminada y que no se vive lo mismo la discriminación cuando uno tiene una sola característica que cuando uno empieza a acumular características por las cuales se es víctima de discriminación. La Enadis permite ver esa acumulación de causas de discriminación y ver que si se es una mujer-indígena-trabajadora del hogar se va a estar más expuesta que si se es una mujer de una zona urbana sin esas características.

Y otro hallazgo es que esto se da en todos los ámbitos de la vida pública y también de la privada. Se da en las instituciones públicas, en la escuela, en la familia y se da también en los servicios públicos. Eso es preocupante, es un llamado para todos los actores sociales y políticos sobre qué nos muestra este espejo que es la Enadis y cómo tenemos que actuar a partir de hoy.

—Los encuestados señalan que es su apariencia física lo que produjo que se les discriminara.

—Apariencia física puede englobar muchas cosas, como forma de vestir, también peso, altura, tono de piel, pero también género y pertenencia étnica. Hay estigmatizaciones y prejuicios vinculados a "apariencia" que detectamos o creemos

detectar. No sorprende tanto que sea esto lo primero que está mencionando la gente. 'Como te ven te tratan' dice un dicho y refleja una realidad en este país: como te ven te tratan.

Una de las cosas que arroja la encuesta es la necesidad de hacer trabajo preventivo y la deconstrucción de prejuicios y estereotipos.

El trabajo de prevención es muy importante, pero también pasa por reconocer en primer lugar los errores que cometemos cuando hacemos generalizaciones, y también recono-

"Hay que darse cuenta que la mayoría de la población puede ser víctima de discriminación"

Hay estigmatizaciones y prejuicios vinculados a "apariencia" que detectamos o creemos detectar

cer todo lo que pierde la sociedad: con la distribución del trabajo, por ejemplo, con hablantes de lengua indígena o discapacitados o mujeres que tienen peores trabajos; no sólo les estamos negando

el derecho al trabajo en igualdad, sino también como sociedad, como economía, como país, estamos perdiéndonos del talento de muchísima gente simplemente por un prejuicio.

Y veamos la encuesta: la juventud, mucha gente piensa que

los jóvenes son irresponsables, como si eso fuera una conclusión que podemos sacar por la edad. Nos estamos perdiendo del bono demográfico, hay en este momento mucho joven en edad de trabajar y lo que les estamos devolviendo es una imagen de sí mismos con un prejuicio y una generalización que se convierte en el "mejor no contrato a un joven porque creo que es irresponsable".

Cuando se pregunta si se considera válido llamar a la policía si hay un grupo de jóvenes en una esquina, 64 por ciento de la población dijo que sí, que de alguna manera esto está justificado.

Tenemos toda esta serie de prejuicios que nos juegan una mala pasada como personas y como sociedad.

—Ya no hablamos sólo de cómo nos tratamos, sino de derechos.

—Eso es una de las innovaciones más importantes de la Enadis,

se levantó percepción, pero también perfiles sociodemográficos y acceso a derechos, lo que permite ver la progresión entre el prejuicio, la práctica y luego el ejercicio del derecho.

—Si alguien argumentara que en el ámbito privado de una casa es válido elegir con quién queremos o no queremos compartir espacios, que allí no vale exigir que el ciudadano acepte convivir con un extranjero, o con alguien de cierta preferencia sexual o con un joven, que era mejor preguntar sobre ser vecinos y no, como en la Enedis, si uno estaría dispuesto a rentarle una habitación, ¿qué le diría usted?

—Yo creo que es válido preguntarnos cuáles son los determinantes de la encuesta, pero hay preguntas asociadas, como la exposición a la diversidad y allí sí vemos que a mayor exposición a la diversidad hay mayor tolerancia y mayor capacidad de aceptación.

Pues sí, la personas podrían diferenciar entre su ámbito privado y el ámbito público, pero lo que vemos es que cuando se anida un prejuicio (en lo privado) tiene reverberaciones hacia afuera. Alguien puede decir que en su casa no quiere a tales personas, pero que no le importa que estén en el ámbito público. No es necesariamente cierto que uno puede dividir su prejuicio en privado y público.

Hace falta hacer una revisión más académica, más profunda

sobre esto, pero no es un asunto menor, hay que discutirlo, pero al mismo tiempo creo que sí hay cierta resistencia a convivir en la intimidad con cierto tipo de persona, eso revela el prejuicio. Alguien puede afirmar que es tolerante y que los demás hagan lo que quie-

ran pero no allí, pero cuando se le rasca un poco resulta que quienes piensan así creen que dos personas del mismo sexo que se casan están infringiendo un derecho.

—¿Qué le sorprendió de los resul-

tados de la Enadis?

—Hay cosas que no son tan sorprendentes como el desconocimiento en torno al VIH o de las personas de la diversidad sexual, lo percibimos ya; pero sí sorprenden fuertemente la xenofobia y el tema de las personas jóvenes.

—¿Tiempos para tratar de cambiar todo esto?

—Es difícil especular, incluso se necesita hacer una reflexión con el INEGI para decidir cuándo volver a levantar la Encuesta. Esperaríamos a tener los resultados de la Enedis más trabajados.

—¿Esta Enedis hecha con INEGI, UNAM, Conacyt y CNDH es el mayor legado de su presidencia en la Conapred?

—La gestión termina en el 2019, hay tiempo de hacer muchas cosas.



Hay prejuicios vinculados a “apariencia” que detectamos o creemos detectar. No sorprende tanto que sea esto lo primero que está mencionando la gente. ‘Como te ven te tratan’ dice un dicho y refleja una realidad en este país: como te ven te tratan

Encuentra fallas en la pesquisa de la matanza perpetrada en 2014

Juez federal ordena a la PGR reabrir el expediente Tlatlaya

- Pide profundizar en el tema de "abatir delincuentes en horas de oscuridad"
- Los testimonios de una sobreviviente y un teniente, claves en la masacre
- Los responsables, impunes, pese a que la autoridad federal atrajo la indagatoria
- Se abre una oportunidad para rectificar, señala el Centro Prodh

FERNANDO CAMACHO Y EMIR OLIVARES /

AMPARO A SOBREVIVIENTE

Ordena juez a la PGR reabrir el caso Tlatlaya

Califica la investigación de ineficaz y omisa

FERNANDO CAMACHO
Y EMIR OLIVARES

En una decisión inédita, un juez federal de distrito ordenó a la Procuraduría General de la República (PGR) que rencause el expediente de la masacre de Tlatlaya ante la ineficacia y las omisiones cometidas en su investigación, y sobre todo que profundice en la cadena de mando de la orden de "abatir delincuentes en horas de oscuridad", que guió a los soldados participantes en ese operativo donde habrían sido ejecutadas arbitrariamente al menos entre 12 y 15 personas.

El titular del juzgado decimocuarto de distrito de amparo en materia penal, con sede en Ciudad de México, Érik Zabalgoitia Novales, otorgó un amparo a una de las sobrevivientes de los hechos de Tlatlaya, donde el 30 de junio de 2014 un grupo de militares privó de la vida a 22 personas, de las cuales, por lo menos entre 12 y 15 —entre ellas dos menores de edad—, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), habrían sido asesinadas cuando ya se encontraban rendidas y desarmadas.

Entre septiembre y octubre de 2014 fueron detenidos 30 efectivos castrenses presuntamente involu-

crados en los hechos, pero sólo siete fueron procesados por lo ocurrido. Para 2016, todos ellos habían sido puestos en libertad por insuficiencia probatoria, pero no por ser declarados inocentes.

El juez Zabalgoitia, en un hecho sin precedente, no sólo ordenó a la PGR que reabra el caso y cumpla con todas las diligencias que no ha llevado a cabo para definir qué ocurrió, sino también que profundice en la cadena de mando para averiguar el origen de la mencionada "orden de abatir delincuentes en horas de oscuridad".

La señora Clara Gómez González, madre de Érika, joven de apenas 14 años de edad que murió en el operativo de Tlatlaya, interpuso una demanda de amparo en contra de la PGR y de la agencia del Ministerio Público encargada del caso, por considerar que su investigación deficiente de lo ocurrido violaba su derecho a conocer la verdad.

La madrugada del 30 de junio de 2014 la mujer estuvo en la bodega de la comunidad de San Pedro Limón donde ocurrieron los hechos. Había llegado para tratar de rescatar a su hija Érika, quien había sido llevada por la fuerza por un grupo de presuntos delincuentes.

De acuerdo con Clara Gómez, la falta de debida diligencia en las

indagatorias provocó que no se investigaran tres puntos importantes en el caso: la ejecución extrajudicial supuestamente cometida por el Ejército, la mencionada orden de "abatir" criminales en horas de oscuridad y el origen mismo de esa indicación.

Argumentos aceptados

Luego de analizar el caso, el juez Zabalgoitia emitió una sentencia con fecha del 25 de mayo de 2018 —de la cual *La Jornada* tiene una copia— donde consideró fundados los argumentos de la denunciante, quien cuenta con el acompañamiento legal del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

El juzgador comprobó que la PGR no había hecho una investigación efectiva sobre los mencionados temas, y tampoco había garantizado el derecho de la señora Gómez a coadyuvar en la investigación; es decir, de aportar los elementos que considerara importantes para llegar a la verdad.

De la misma forma, la procuraduría incumplió con su obligación de analizar todos los elementos informativos en su poder para definir si se habían cometido otros delitos distintos a los que ya se investigaban, que eran homicidio, encubri-

miento de un hecho delictivo, ejercicio indebido del servicio público y abuso de autoridad.

Uno de los puntos clave consignados por el juez es la declaración de uno de los siete militares que fueron aprehendidos y posteriormente liberados por falta de pruebas.

En ella, el uniformado señala que la orden de "abatir delincuentes en horas de oscuridad" forma parte de un machote de uso común en el Ejército, al cual sólo se le cambian la fecha, el destinatario y otros datos básicos.

Al enumerar las fallas de la labor de la PGR, Zabalgaitia indicó que la dependencia nunca analizó el contenido de un disco compacto enviado por la CNDH, en el que había información sobre la probable existencia de otros responsables de la masacre.

Asimismo, la procuraduría no

le pidió a la CNDH que ratificara o cambiara un documento en donde existía discrepancia sobre el número de víctimas, no constató que la Policía Federal Ministerial realizara informes de investigación, ni generó una "ruta de fortalecimiento del ejercicio de la acción penal" contra los soldados.

Por todo lo anterior, el juez concluyó que la PGR "no ha realizado diligencia alguna encaminada a la investigación de los hechos, ni en lo relativo a la orden emitida a los elementos militares (de abatir criminales en horas de oscuridad)".

De igual forma, "no realizó mayores investigaciones para determinar quién fue la persona que redactó la orden de 'abatir delincuentes en horas de oscuridad', a fin de determinar el verdadero significado de esa orden".

Además de ordenar a la PGR

que retome el caso para cumplir con todas las diligencias no realizadas y esclarezca el origen de la citada orden, el juez recuerda que "no perseguir los delitos ni a sus autores coloca a la colectividad en permanente peligro, auspiciando la perpetración de ilícitos bajo el signo de la impunidad".

Por todo lo anterior, la sentencia del juez obliga a la PGR a rencausar el expediente en un plazo máximo de 30 días hábiles—que se cumplen esta semana— y abre la posibilidad de recabar más pruebas contra siete militares que en su momento fueron detenidos y luego puestos en libertad por falta de pruebas, no por ser hallados inocentes. El cumplimiento del fallo se encuentra suspendido por los recursos de revisión que interpuso la procuraduría.

La PGR cerró caso de robo a ex oficial mayor de la PGR sin fincar responsabilidades

Se reportó daño por menos de 900 mil pesos, pero el delito habría sido por 18 millones

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Durante la administración de Raúl Cervantes Andrade, la Procuraduría General de la República (PGR), cerró, sin que se fincaran responsabilidades, un caso en el cual se investigó el presunto robo de más de 18 millones de pesos en efectivo a la casa de Samuel Valentín Jiménez Calderón, quien fuera oficial mayor de esa institución.

Caso en donde el afectado sólo reportó un daño patrimonial de casi de 900 mil pesos, a pesar que en la indagatoria iniciada por la procuraduría capitalina los informes refieren que cada uno de los seis participantes en el robo obtuvo 3 millones cien mil pesos.

A casi dos años de ocurrido el delito, la Visitaduría de la PGR no estableció el origen ni el total de los recursos sustraídos y los responsables fueron sentenciados a 24 años

de cárcel por haber robado 992 mil 951 pesos, según la condena dictada.

El día del robo, 29 de abril de 2016, cuando Jiménez Calderón fungía como oficial mayor de la PGR, éste se encontraba de viaje, y en los jardines de la casa quedó una caja fuerte.

Según los reportes levantados por las autoridades capitalinas, que fueron asentados en la averiguación previa FAAE/B/T3/00023/16-06, y que luego se hicieron de conocimiento de la PGR por conducto de un anónimo, los ladrones habían robado dos cajas fuertes más.

La historia del caso refiere que Jorge Cote Aguilar, chofer de Gibran Eduardo Jiménez Rico –hijo del afectado, participó en la prelación del asalto con Joel Chávez

Enriquez, a quien identificó como jefe de la banda.

De acuerdo con información obtenida de funcionarios federales, para la realización del robo, el chofer grabó un video de los pasillos y

accesos de la casa, así como de los cerrojos de seguridad que tienen las puertas de la residencia que se localiza en la calle de Risco, en la colonia Jardines del Pedregal.

Para que sus cómplices pudieran ingresar y sustraer –según la información recabada más de 20 relojes con valores que superaban los 200 mil pesos cada uno y dinero en efectivo– fingieron que un hombre (Joel Chávez) y su esposa habían llevado un documento oficial cuando no había nadie más en el domicilio.

Los ladrones pudieron abrir las puertas de cada habitación utilizando los códigos de seguridad, aunque en sus primeras declaraciones Cote Aguilar afirmó que habían forzado las cerraduras, los peritajes establecieron que no hubo daño en ellas.

Jiménez Rico declaró que los delincuentes sólo se habían llevado el contenido de una caja fuerte con dólares, euros y pesos. Señaló que el valor de los objetos robados se estimaba “en 887 mil 202 pesos, entre otros objetos, bienes y dinero que hasta la fecha no he calculado”.

Nadie desmintió que los seis ladrones obtuviera 3 millones 100 mil pesos cada uno.

La Visitaduría de la PGR y el Órgano Interno de Control iniciaron una investigación al haber recibido información de “posibles actos irregulares en la actuación del ex oficial mayor de la procuraduría, pues derivado del robo efectuado, se ha generado la presunción de la sustracción de diverso numerario que requiere ser aclarado”.

Desatienden a jueces al buscar desaparecidos

VÍCTOR FUENTES

La búsqueda de desaparecidos parece una misión imposible en México, incluso para los jueces.

Familiares de 12 víctimas de presunta desaparición for-

zada en Nuevo Laredo, Tamaulipas, lograron amparos judiciales debido a la omisión de autoridades para buscarlos, pero aun cuando son jueces quienes emiten órdenes específicas de búsqueda, las autoridades tampoco les hacen caso.

A punta de multas y amenazas de arresto, la jueza Novena de Distrito en Irapuato, Karla Macías, y el juez Tercero de Distrito en Nuevo Laredo, Oscar Zúñiga, llevan más de dos meses girando miles de exhortos para buscar a los 12 jóvenes desaparecidos entre febrero y mayo, durante operativos de la Secretaría de Marina en Tamaulipas.

Las peticiones de búsqueda han sido giradas a procuradurías, cárceles, hospitales, centros psiquiátricos, ce-

menterios, registros públicos, zonas militares, estaciones migratorias y Policías.

Incluso el Secretario de la Marina, Vidal Soberón, ha sido multado varias veces en este caso por la tardanza para presentar las bitácoras de sus operativos.

Presionan jueces a autoridades que no colaboran

Empujan búsqueda

Aplican multas por caso de jóvenes desaparecidos en Tamaulipas

VÍCTOR FUENTES

Dos jueces federales llevan más de dos meses buscando en todo el país a una docena de jóvenes desaparecidos en Tamaulipas, entre febrero y mayo, a punta de multas y amenazas de arresto por autoridades poco colaborativas.

Los jueces Karla Macías, Novena de Distrito en Irapuato, y Oscar Zúñiga, Tercero de Distrito en Nuevo Laredo, han girado decenas de exhortos a procuradurías, cárceles, hospitales públicos y privados, centros psiquiátricos, cementerios, zonas militares, estaciones migratorias y policía federal y local para que busquen a jóvenes presuntamente desaparecidos por elementos de la Marina.

Lo anterior, gracias a amparos promovidos por familiares que reprochan la falta

de respuesta.

El Secretario de Marina Vidal Soberón, ha sido multado varias veces por la tardanza para rendir informes en los cuales la dependencia ha negado operativos en las fechas de desaparición, así como tener bitácoras o geo localización de sus unidades

“En un primer momento el Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Marina informó que el personal naval no llevó a cabo ningún operativo el 17 de febrero de 2018 en Nuevo Laredo”, reportó el juzgado en el amparo del joven Alférez.

“Posteriormente se desdijo y aclaró que el personal naval sí había realizado patrullajes el 17 y 18 de febrero de 2018, pero que no había bitácora ni registro del personal participante o las calles que recorrieron”, agregó.

El 6 de agosto, la Sedena reportó que en marzo de 2014 detuvo en Nuevo Laredo a un “Nain Ignacio Alférez Hernández”, que pudiera ser homónimo de Noé Ignacio, y que lo puso a disposición “de

la autoridad competente”.

En el caso de Noé Alférez Hernández, secuestrado el 18 de febrero por supuestos marinos, la familia depositó 6 mil pesos luego de una llamada para pedir rescate.

Aunque el nombre del titular de la cuenta fue requerido a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ésta respondió que necesitaba el dato del banco al que pertenece; tras la respuesta, la Jueza dio 48 horas a la CNBV para que encuentre la información sin poner pretextos.

Otro caso es el de Marco Romero Sánchez. La Jueza requirió a Banorte informar si el 18 de abril, entre las 5 y 7 de la mañana, se hicieron operaciones con su tarjeta en una tienda y una gasolinera de Nuevo Laredo.

El banco respondió que solo puede aportar los datos

si la gasolinera y la tienda son parte en el juicio, a lo que el Juez reiteró la orden y amenazó con multa si no coopera.

El 3 de agosto, la Jueza otorgó dos semanas a la PGR

Sin descanso

Dos jueces ordenaron la búsqueda exhaustiva de jóvenes desaparecidos.

Lugares donde autoridades preguntaron por Mauricio Toledo:

- Base de Operaciones Temporal de la Semar y Armada de México
- Puesto Naval de Seguridad de la Marina
- Aencias del MP adscritas a Unidades Generales de Investigación
- Policía Investigadora
- Dirección de Tránsito y Vialidad
- Estación de PF y PGR
- Centro de Ejecución de Sanciones
- Policía Estatal
- Regimiento de Caballería Motorizado
- Más de 8 hospitales del IMSS e ISSSTE
- Cruz Roja Mexicana
- Instituto Nacional de Migración

Fecha 12-AGO-2018Página PP-5Sección VARIA

VII LEGISLATURA

para inspeccionar el paraje La Brecha del Indio en Nuevo Laredo, para buscar a Gabriel Gaspar Vásquez y José Daniel Trejo García.

Familiares encontraron en esa zona indicios de restos óseos y vehículos quemados, pero PGR les argumentó que necesitaba preparar un operativo porque el rumbo está cooptado por la delincuencia.

En los casos de Juan Rendón García y Humberto Coatzozon Zapot, de quienes aparentemente ya apareció su cadáver en Anáhuac, Nuevo León, el Juez Zúñiga resolvió que la muerte de los desaparecidos no impide investigar esos delitos.

“(Rendón Vega y Coatzozon Zapot), pudieron haber sido víctimas del delito de desaparición forzada de personas, así como el de ejecución extrajudicial, lo que obliga al suscrito a dar vista a la representación social, para que éste a su vez, actúe

de acuerdo a sus facultades legales”.

Además, gracias a los jueces, la Fiscalía para Desaparecidos ha tenido que publicar los avances de sus investigaciones en internet, y está bajo amenaza para generar informes sobre el uso de sus teléfonos.

Los jueces incluso han regañado a sus colegas. En el amparo de Treviño, la Jueza criticó que actuarios de un Juzgado de Río Verde no realizaron un trabajo exhaustivo al preguntar por uno de los desaparecidos.

LUCHA ANTICORRUPCIÓN

Proponen incorporar *oficiales de cumplimiento* a sistema legal

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En el seno del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) existen diversos mecanismos legales que permiten que algunas faltas administrativas relevantes —entre ellas el cohecho o el enriquecimiento oculto— puedan ser consideradas como no graves o incluso reclassificadas con penas más bajas, lo cual abona a la impunidad.

Así lo afirmó Lizbeth Padilla Sanabria, profesora-investigadora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien consideró que para evitar este

fenómeno, el país debe adoptar la figura de los llamados “oficiales de cumplimiento”, para tener una mirada externa e independiente sobre estos temas.

En entrevista, la académica

detalló que el actual esquema del SNA permite que una falta se reclassifique como no grave, a pesar de que haya una investigación del órgano interno de control de la secretaría u organismo gubernamental que dio cuenta de la irregularidad. Los encargados de tomar esa decisión son los tribunales de justicia administrativa, tanto federales como locales.

De igual manera, existe la figura de la “reclasificación”; es decir,

que el tribunal decida cambiar la falta denunciada por otra, generalmente menos penalizada. De esta forma, lo que se pudo haber denunciado en un principio como cohecho o incluso enriquecimiento oculto, termina siendo juzgado como peculado, con una sanción mínima.

A decir de Padilla, esta característica del SNA busca ser un recurso garantista y “de buena fe” para corregir posibles abusos cuando se realicen acusaciones demasiado

estrictas en casos que realmente no lo ameriten, pero termina siendo usado para lo contrario: atenuar investigaciones o sentencias que deberían ser más duras.

Una forma de corregir esta mala aplicación de las normas, consideró la académica, es que el sistema legal del país adopte y ponga en marcha la figura de los *compliance officer* u oficiales de cumplimiento, quienes se encargan de supervisar la aplicación de las leyes desde un lugar en el que tienen más independencia con respecto a los órganos que emiten un fallo o que lo hacen valer.

“Las normas jurídicas y la buena fe no alcanzan, por eso se necesitan estos oficiales de cumplimiento y que haya estructuras de código de ética para que nuestras autoridades estén vigiladas”, destacó la investigadora universitaria.

ENCUESTA DEL SNSP

Solo 50% de policías ve mejoras con evaluación

Lorena López/México

Solo la mitad de los policías estatales considera que las evaluaciones de control de confianza sirven para mejorar las instituciones de seguridad y esa percepción ha disminuido.

De acuerdo con una encuesta institucional realizada en 2017 por los gobiernos estatales a 18 mil 945 elementos de seguridad operativos en todo el país, 55 por ciento de los encuestados percibe que los controles de confianza contribuyen a mejorar su institución.

La cifra es menor a la que se obtuvo en 2016, cuando el porcentaje de la valoración positiva de los controles de confianza entre los policías fue de 61 por ciento.

La Encuesta Institucional 2017 difundida en el Informe Anual de

Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), señala que solo en 16 estados el personal operativo —que incluye a los policías preventivos,

de investigación y custodios de los penales estatales— considera que la evaluación de control de confianza contribuye a la mejora de las instituciones.

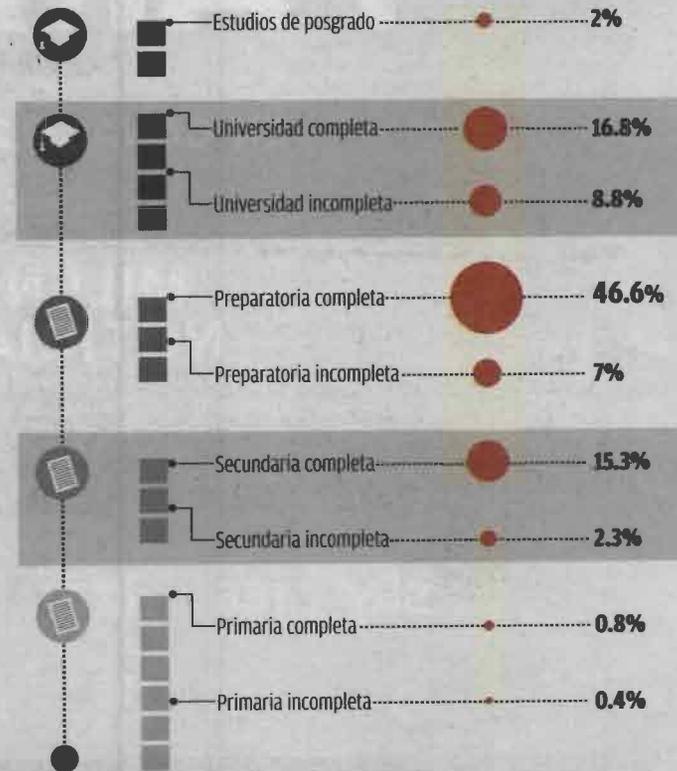
El documento dado a conocer por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) detalla que las entidades donde empeoró la apreciación de que los controles de confianza son Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

De acuerdo con la encuesta, entre los policías preventivos, 68 por ciento refirió percibir un ingreso mensual superior a 8 mil pesos, proporción superior a 61 por ciento de la encuesta realizada en 2016.

Uno por ciento indicó que recibe menos de mil 600 pesos al mes y 24 por ciento dijo que su percepción oscila entre 11 y 16 mil

NIVEL ESCOLAR

Solo 25,6 por ciento de los policías estatales cuenta con estudios universitarios completos o trunco.



Fuente: SNSP | Información: Lorena López | Gráfico: Alfredo San Juan

pesos, mientras 5.6 por ciento tiene ingresos superiores a 16 mil pesos.

Respecto al equipamiento, supera 60 por ciento quienes dijeron que se les entregó camisa, pantalón y calzado; entre 44 y 48 por ciento dijo haber recibido armas cortas o largas, municiones y cargadores.

Entre 30 y 38 por ciento recibió equipo de radiocomunicación, fornitura y chaleco balístico; y entre 30 y 7 por ciento refirió la entrega de casco balístico, patrullas, candados de mano, kit de primer respondiente, casco táctico, tolete, escudo de acrílico, equipo de cómputo, lámpara de mano, instrumental de investigación y criminalística, gas lacrimógeno, motocicleta y tablet o teléfono inteligente. **M**

ALCANZA 61% DE REVESTIDOS EN 2017

Aumenta número de autos blindados en el primer semestre

Nueve de cada 10 modificaciones son para uso civil y menos de 10% para unidades militares y policiales

JUAN CARLOS MIRANDA

En los primeros seis meses de este año el número de vehículos blindados en el país aumentó respecto del mismo periodo del año pasado, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

Cifras de la dependencia señalan que entre enero y junio fueron acorazadas mil 769 unidades, 61 por ciento de las 2 mil 785 que recurrieron a la industria en todo 2017. El incremento en el número de blindajes coincide con niveles históricamente altos de asesinatos y robos de vehículos en México.

Reportes del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que en los primeros seis meses de este año han sido asesinadas en México 15 mil 973 personas (un promedio de 88 asesinatos al día) y se tiene registro de por lo menos 561 secuestros.

Estadísticas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (Amis) señalan que en el primer semestre de 2018 la cantidad de vehículos robados en el país llegó a 45 mil 521, el número más alto de los pasados 11 años, cuando se iniciaron los registros del organismo.

Las cifras de la Amis, basadas en los reportes que los usuarios le-

vantan para hacer valer sus pólizas, detallan que seis de cada 10 robos de vehículos en el país en el primer semestre ocurrieron con violencia.

Según el Consejo Nacional de la Industria del Blindaje (CNIB), organismo que agrupa a empresas con participación de 22 por ciento del mercado nacional, para la segunda mitad del año no se anticipa mayor crecimiento.

Sin embargo, advirtió que “la tendencia podría cambiar en los siguientes meses luego de los actos violentos que se han registrado desde el inicio de 2018 (bloqueos, saqueos y balaceras)”.

Un reporte del CNIB señala que del total de compras de vehículos acorazados, nueve de cada 10 son para usos civiles y menos de la décima parte para usos militares y policiales.

De los blindajes en el país 65 por ciento corresponde a vehículos SUV, 5 por ciento a sedanes, 23 por ciento para *pick up* y 7 por ciento restante en vehículos del Ejército o la policía, según el informe.

Del total vendido por la industria mexicana del blindaje automotriz durante los primeros seis meses de 2018, 59 por ciento correspondió a unidades nivel III, blindaje que protege contra armas de fuego y cuyo

▲ Un auto blindado en la Expo Seguridad México 2015, en la Ciudad de México. Foto Cristina Rodríguez

precio promedio ronda los 650 mil pesos. Otro 25 por ciento fueron nivel V, un tipo de acorazamiento que defiende de rifles *M80* y *AR-15*, entre otros, y tiene un costo promedio de alrededor de un millón 400 mil pesos.

Asimismo, 4 por ciento de los blindajes solicitados en el primer semestre del año fueron nivel IV, que soporta ataques de rifles *AK-47*, con un costo que al tipo de cambio actual supera el millón de pesos.

El CNIB asegura que el blindaje mexicano “está calificado y comprobado como el mejor de América Latina, incluso superior al realizado en Brasil y Colombia”, y que la industria invierte más de 63 por ciento de su facturación en nuevos desarrollos de blindaje integral y materiales más ligeros (fibras, cristales y aceros) de mayor resistencia balística.

De acuerdo con la compañía, el incremento de ventas en el primer semestre de 2018 obedeció principalmente a que los clientes se mostraron satisfechos con los productos.

Algunas empresas que forman parte del grupo son Blindajes Goldman, Centigon Security Group, Centur, Protelife Armour Boutique, Technical Armored Group e IBN Industrias Militares.

Espera FSTSE pronta creación de comité sobre descentralización

Líder de sindicatos de burócratas refrenda confianza en AMLO

ANDREA BECERRIL

El dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Joel Ayala Almeida, dijo tener total certidumbre de que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador habrá respeto pleno a los derechos de los más de un millón 300 mil servidores públicos afiliados a esa central, e incluso se mejorarán sus condiciones salariales y laborales.

“Hablamos de un gremio que tiene bajo sus espaldas los servicios médicos, asistenciales, sociales y la infraestructura del país; que han estado ahí gobierno tras gobierno, sexenio tras sexenio”, recalcó.

El también senador del PRI señaló que está en espera de que se constituya un comité mixto, con representantes del gobierno federal, la FSTSE y expertos, para analizar “a profundidad” la propuesta de trasladar algunas dependencias

federales hacia el interior del país.

Resaltó que se requiere entablar un diálogo a fondo que permita “caminar con seguridad y certeza” sobre la descentralización propuesta por el presidente electo, “con base en que el proceso debe ser paulatino, parcial y planeado desde el punto de vista presupuestal y de las condiciones requeridas para cambiar a trabajadores a provincia”.

El senador Ayala insistió en que el gobierno federal debe garantizar condiciones de bienestar: viviendas dignas, instalaciones médicas y educación pública en todos los niveles, incluido el profesional, para los trabajadores y sus familias. Además y de manera prioritaria, preservar la unidad familiar.

“Estamos preparados para entablar el diálogo con quien designe el presidente electo, queremos que haya una mesa de discusión en la que todo se inscriba sobre la planeación, para que las acciones que conjuntamente se acuerden no puedan significar ni retrocesos ni fracasos”.

El dirigente de la FSTSE hizo notar que en principio, López Obrador destacó que las primeras dependencias en ser trasladadas de Ciudad de México a otras entidades serían aquellas con un menor número de

trabajadores, “y recientemente confirmó que el proceso será gradual y voluntario, lo que da un clima de seguridad y tranquilidad a quienes, en el futuro, se acojan a la llamada descentralización”.

Se refirió también a las declaraciones vertidas un día antes por López Obrador “en el sentido de que habrá incrementos salariales ponderados que beneficien a quienes ganen menos”.

Confió, dijo, con base en esa declaración y al hecho de que trató con el ahora presidente electo cuando fue jefe de gobierno del entonces Distrito Federal y logró pactar mejoras sustanciales para los trabajadores capitalinos, que habrá también beneficios para la totalidad de los miembros de la FSTSE.

Hay certidumbre, insistió, en que se podrá avanzar para basificar a miles de servidores públicos que laboran aún a lista de raya, por contrato o por honorarios. Es el caso de quienes trabajan para el gobierno capitalino, ya que 50 por ciento de ellos están en esa situación.

Además, el tabulador de los trabajadores en Ciudad de México, expuso, es 32 por ciento menor que que rige a los servidores públicos de las dependencias federales.



SUPERIORES AL SALARIO PRESIDENCIAL

Da CFE grandes pensiones

ENRIQUE HERNÁNDEZ

José Luis Lupercio Pérez, exsecretario de Relaciones del SUTERM cobra 316 mil 314 pesos de pensión

Desde hace tres años, José Luis Lupercio Pérez, exsecretario de Relaciones del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), se convirtió en el jubilado de oro, ya que cobra una pensión de 316 mil 314 pesos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La pensión pagada al 31 de diciembre de 2017 a Lupercio Pérez alcanzaría para pagarle la jubilación a 60 de los extrabajadores de la CFE, que ganan mensualmente entre cinco mil pesos y tres mil 200 pesos, revelan documentos de la compañía dirigida por Jaime Hernández Martínez a los que tuvo acceso *El Sol de México*.

El exsecretario general de la Sección 102-Guadalajara I del SUTERM, quien presume sus fiestas de cumpleaños a tra-

vés de redes sociales, se retiró de toda actividad laboral en empresa productiva del estado el 22 de septiembre de 2015.

Cada mes se desembolsan más de mil 776 millones de pesos para el pago pensiones de los más de 45 mil 371 ex trabajadores. Pero, la compañía registró una pérdida por 28 mil 458 millones de pesos en

el segundo trimestre de 2018. Esas pérdidas alcanzarían para pagar durante un año las pensiones de todos los extrabajadores de la CFE, quienes cobran unos más de 21 mil 312 millones de pesos.

Desde hace varios años, las autoridades buscan sacar de los números rojos a la CFE. También es la idea del virtual presi-

dente de la República Andrés Manuel López Obrador, quien nominó a Manuel Bartlett, en la dirección general de la CFE, para rescatar a la compañía y acabar con los privilegios de los sindicatos y algunos empleados de la CFE. Rocío Nahle manifestó que habrá una reducción del gasto burocrático de los excesos.

LAS MEJORES

AQUÍ SE presenta una lista con las mejores pensiones de CFE:

- José Luis Lupercio Pérez, 361 mil 314 pesos
- Gerardo Heliodoro Valdez Saucedo 235 mil 005 pesos
- Luis Manuel Isibasi Araujo 232 mil 289 pesos
- Víctor Manuel Partida Camacho 230 mil 684 pesos
- Eric Becerril Romero 229 mil 858 pesos
- Ramón Cayetano Villagómez Altamirano 228 mil 363 pesos
- Rafael Isabel Bustos Hernández 228 mil 094 pesos
- José de Jesús Castellanos Román 228 mil 094 pesos
- Everardo Ortega Wright 227 mil 356 pesos

PRESENTAN DENUNCIA EN CHIHUAHUA

Duarte jubiló a sus hermanos

El exgobernador otorgó esa prestación a sus familiares, aun cuando no cumplían requisitos

POR CARLOS CORIA

Corresponsal
nacional@gimn.com.mx

CHIHUAHUA, Chih. — La Auditoría Superior del estado presentó una denuncia ante la Fiscalía General por el otorgamiento irregular de jubilaciones indebidas a un hermano y una hermana del exgobernador de Chihuahua César Duarte Jáquez.

Las jubilaciones se otorgaron por el parentesco que tienen con el exgobernador, además los hermanos de

Duarte, Crescenciano y Olga, no dieron las aportaciones requeridas ni cumplieron con el tiempo de trabajo estipulado en la ley de Pensiones Civiles del estado.

La denuncia presentada por la Auditoría ante la Fiscalía General del estado es parte de una revisión a las cuentas públicas del estado 2016, último año de gestión de César Duarte Jáquez, en la cual se detectaron diversas irregularidades, como el otorgamiento de pensiones de manera irregular a familiares del exgober-

nador y otros funcionarios de su administración, entre ellos el exsecretario de Gobierno, Raymundo Romero Maldonado; el exdirector de Pensiones Sergio Antonio Martínez Garza, el exsecretario particular Rafael

Servando Portillo y el coordinador general de la empresa operadora del Vivebús Chihuahua, Salvador Rubalcaba Mendoza.

Además, la denuncia reveló que hubo serias irregularidades en la compra de medicinas a sobreprecio y en el otorgamiento de licitaciones que no se otorgaron a las

empresas ganadoras.

Asimismo se informó que Crescenciano Duarte recibía 30 mil pesos mensuales y Olga Blandina Duarte Jáquez, 31 mil 542 pesos al mes.

DIRECTOR

Crescenciano Duarte se desempeñó como director de área de la Universidad Autónoma de Chihuahua durante la administración de su hermano César.

31

MIL

pesos al mes cobraba la hermana de Duarte.

CONFIRMA PRIMER PEDIDO MASIVO

Firma asiática busca afianzar en México el uso de vasos biodegradables

Su producto no contiene plástico y se desintegra en 12 semanas

JUAN CARLOS MIRANDA

Un nuevo tipo de papel biodegradable que busca sustituir el uso del uncel hizo su irrupción formal en el mercado mexicano la semana pasada, con la confirmación de su primer pedido masivo.

Se trata de artículos comercializados en México por la empresa de origen chino e indonesio Asia Pulpa y Papel (APP, uno de los mayores productores de papel en el mundo) que, a diferencia de los empaques tradicionales, no contiene plástico, sino una resina a base de agua que se desintegra en 12 semanas.

El material también podría sustituir en unos años los vasos de papel de cadenas como Starbucks o los que se usan en los estadios de fútbol para cerveza que, al tener una capa de plástico para hacerlos impermeables, no son biodegradables.

El cambio surge de la presión de

los clientes para que las compañías ofrezcan productos cada vez más amigables con el medio ambiente, señaló en entrevista Ian Lifshitz, vicepresidente de sustentabilidad para América Latina de APP.

Explicó que como parte de su compromiso con el medio ambiente, la compañía planta un millón de árboles diarios (entre acacias y eucaliptos) para producir la madera de la que se extraen alrededor de 20 millones de toneladas de papel a escala mundial cada año.

Sin embargo, reconoció que el principal desafío para migrar hacia materiales menos contaminantes es el precio, pues actualmente el material cuesta entre 15 y 30 por ciento más que productos similares.

La compañía ya surte papel a empresas en el país como Sushi Ito, Mr. Sushi, Sushi Roll, los helados Moyo, los restaurantes Ihop y los de Alsea (Italianni's, Domino's Pizza, Chili's y Vips, entre otros).

“En México el reto es que fuera de las cadenas grandes tenemos muchos restaurantes pequeños, desde puestos de tacos callejeros hasta restaurantes familiares con una o dos sucursales. Sería el mercado más interesante, pero también el que va a costar más trabajo convencer, pues casi todos usan uncel”, comentó David Fierros Romo, director financiero de Paptch, la compañía mexicana aliada de APP en la fabricación de empaques.

“Necesitamos que las cadenas grandes propicien el cambio en los chiquitos”, comentó el directivo.

El director de ventas de México y América Latina, Anthony Atamimi, dijo que el material no se produce localmente. “Es una línea que responde a su estrategia para promover productos premium”. El artículo forma parte de la línea Foopak de APP, dedicada a la fabricación de envases para alimentos.

Sólo la sustitución de vasos de café tendría impacto importante en el medio ambiente, pues se estima que el consumo en el país es de 12 a 15 millones al mes, señaló el gerente regional de ventas de Pérez Trading Company, Rodrigo Silva. Agregó que de los 36 millones de toneladas de papel que se consumen en México, 6 millones se importan debido a que la demanda excede la capacidad de producción del país.

“México se ha convertido en un mercado importante en el consumo de empaques y cajas de cartón; incluso se proyecta que al término de 2018 aumente en 2 por ciento, según estimaciones de la industria”.

En México se consumen 10.4 millones de toneladas de papel al año, y se prevé que el uso de empaques de papel por persona se duplique en próximas décadas, ya que el país se encuentra en desarrollo económico, lo que se traduce en mayor consumo de productos envasados.

CONFÍAN EN AMLO

Interesa sureste a inversionistas norteamericanos

CARLOS LARA

Larry Rubin, presidente de la Sociedad Americana en México, aseguró que el tabasqueño da certeza y confianza en los negocios para el sur-sureste

El presidente de la Sociedad Americana en México, Larry Rubin, asegura que de parte de los inversionistas estadounidenses hay optimismo y sobre todo ganas de invertir en un país que es aliado natural, por lo que "no me cabe la menor duda que el Tratado de Libre Comercio con América del Norte se firmará antes de que inicie la nueva administración, lo cual es una muy buena noticia para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador".

En entrevista con *El Sol de México*, Larry Rubin sostiene que López Obrador será uno de los mandatarios que aprovechará al máximo el TLCAN ya que proveerá a México de grandes oportunidades comerciales, de inversión y sobre todo para la generación de empleos. "Sin duda alguna el TLCAN va a ser una herramienta como lo fue en 1994, sobre todo en mayores montos de inversión para México. Lo que esperamos a partir del 2019, en adelante es mucha certidumbre para inversionistas norteamericanos al igual que los extranjeros en torno a recibir inversión extranjera y plantas y empleos para México", dijo.

Puntualizó que las oportunidades para México en términos comerciales son muy positivas ya que el enfoque que el presidente electo le ha dado al sureste será importante,

ya que las empresas no sólo se van a instalar en la franja fronteriza del norte, sino en estados donde tradicionalmente no había atraído inversión como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Tabasco y Yucatán, y esto va a ayudar a México y a muchos mexicanos a salir de la pobreza porque van a tener un empleo digno y un empleo bien pagado.

¿Existe optimismo de los inversionistas, más allá de la incertidumbre que pudiera generar el nuevo gobierno?

Sí, definitivamente. Los factores están ahí. Andrés Manuel ha sido extremadamente claro y extremadamente transparente de que México está abierto a la inversión y que a México le interesa tener TLCAN firmado y que a México le interesa tener una relación fuerte con Estados Unidos y México debe aprovechar el momento ya que actualmente Estados Unidos está en una batalla comercial con China y esto le da a México otra oportunidad adicional de ser un foco de atracción para la inversión norteamericana y por la misma distancia, ya que México siendo vecino próximo a Estados Unidos, el país tiene una ventaja competitiva que no lo tiene China.

ALFONSO ROMO, SEÑAL POSITIVA

En la charla con Organización Editorial Mexicana (OEM), Larry Rubin infiere que algo

importante en la concreción de los negocios es que Andrés Manuel López Obrador tenga como jefe de gabinete a un empresario del calibre de Alfonso Romo.

Lo anterior, sostiene que le dará una vitalidad a las negociaciones ya que es "un empresario exitoso y conoce el centro del país y mantiene varias operaciones en el norte y en el sur".

"Un empresario que está en varias industrias y eso manda una señal muy clara. Uno de los hombres más cercanos al Presidente es un empresario y justo como los tiene el presidente Trump. A mí me gusta que un empresario va a hablar con otros empresarios para expresarles que México está abierto a los negocios y para la inversión".

MÉXICO Y EU, LARGA HISTORIA

Larry Rubin aseveró que las relaciones entre ambas naciones son históricas y particularmente en estos 25 años con el Tratado de Libre Comercio han forjado una relación más cercana por lo que se deben de buscar puntos de coincidencia y "enfocarnos a ello y sobre todo en los puntos donde no habrá acuerdo, porque cada país tiene puntos de vista diferente y actúa diferente donde no haya acuerdo se podrá hacer otra cosa, pero definitivamente hay que trabajar en las similitudes y en coincidencias.

¿No se corre un riesgo de fractura en la relación por las actitudes de Trump hacia México y el carácter del nuevo presidente?

Ambos presidentes tienen asesores de alto nivel que aplauden el que estén con cada uno de ellos. Del lado mexicano está Marcelo Ebrard encabezando la Cancillería a quien conozco y sé que es un hombre íntegro y conocedor de la materia.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-AGO-2018

Página 10

Sección Nacional

Un hombre que está buscado que las relaciones no sólo con Estados Unidos sino con el mundo sean positivas y sean buenas para México y eso es lo que necesitamos para el próximo canciller y del lado norteamericano, se tiene al secretario de Estado, Pompeo que es un buen amigo de México y que entiende la importante vía estratégica que significa el país.

CAMBIAN NIVELES DE PESCA

Al límite la explotación de los océanos

BERTHA BECERRA

Con los métodos pesqueros actuales no hay posibilidad de incrementar la renovabilidad de recursos naturales

Ya se llegó al límite de la explotación del océano, sin posibilidad de incrementar con fortaleza sus recursos. La pesca sostiene muchas actividades económicas, lo que origina creciente presión sobre los recursos vivos del mar, por lo que es preciso emprender acciones para el uso sustentable de esos ecosistemas.

El investigador Adolfo Gracia Gasca, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, además dijo que en los últimos años surgieron tendencias en el uso de recursos acuáticos.

Citó el ejemplo de que la pesca se ha movido a niveles tróficos menores. "Antes se atrapaban peces como el bacalao. Ahora, se piensa explotar organismos tan pequeños como el krill y tal vez en algunos años lleguemos a comer fitoplancton".

En la conferencia *Los recursos pesqueros en México y la alimentación*, que organizó el Seminario Permanente sobre Agricultura, Alimentación y Nutrición, del Programa Universitario de Alimentos de la UNAM, el investigador Gracia, dijo: "Ya se comen erizos, pepinos de mar o medusas. Si bien no se ven muy atractivos, mu-

Debido a que hemos agotado especies de la plataforma continental, en muchos países ya se pesca a niveles más profundos

chos de los invertebrados se comen y a veces se sobreexplotan, cuando apenas se establecen medidas para su manejo".

También señaló que debido a que hemos agotado especies de la plataforma continental, en muchos países ya se pesca a niveles más profundos.

Señaló que a esto se suman la presión que tiene el ecosistema marino debido a la contaminación por hidrocarburos, plaguicidas, pesticidas y basura, además de la pérdida de hábitats, invasión de fauna exótica, eutrofización y acidificación por el cambio climático.

Por ello, se debe mantener la viabilidad de sus recursos mediante el uso sustentable de la explotación animal.

Una opción es la utilización óptima de la diversidad biológica que implica un balance entre la acuicultura y el manejo adecuado de la captura silvestre.